

**COMISION DE ECONOMIA, HACIENDA, COMERCIO Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,**  
**CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DE 1993.**

\*\*\*\*\*

**ORDEN DEL DIA**

- Presencia del Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte; Presidentes, Directores o Gerentes del Palacio de Festivales de Santander, de la Sociedad Regional para la representación de Cantabria en la Exposición Universal de Sevilla 1992 y del Conservatorio de Música "Jesús de Monasterio"; y personal eventual.

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las nueve horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Buenos días a los Sres. Diputados que nos acompañan en esta Comisión y a los medios de comunicación que habitualmente nos acompañan.

Siguiendo con la tramitación del Presupuesto de 1993, y dentro del trámite de comparencias, corresponde en la jornada de esta mañana comparecer a la Consejería de Cultura.

Contamos con la presencia del Consejero, Sr. García Cortázar. Que viene acompañado por el Director Regional de Deportes, D. Luis Angel Santiago; la Directora Regional de Cultura, Dña. María Pilar Andérez; y por el Secretario General Técnico de la Consejería, D. Jesús Rodríguez. A todos ellos les damos la bienvenida a la Comisión.

Conocen Sus Señorías el desarrollo de estas comparencias. En primer lugar constan de una exposición por parte del Sr. Consejero o de alguno de los miembros que lo acompañan en el caso que lo considere oportuno. A continuación habrá intervenciones por parte de los Grupos Parlamentarios, con posibilidad de una segunda intervención. Y luego, en todo caso, la Presidencia concederá intervención para cuestiones muy puntuales y previa explicación, de los Sres. Diputados que quisieran intervenir, aclarando el sentido de su intervención.

Sin más, y como los Sres. Diputados ya conocen el trámite y desarrollo de la comparencia,

damos la palabra al Sr. Consejero, que desde este momento la tiene.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos.

Sin más, vamos a entrar a definir las grandes líneas de lo que -entendemos- son los Presupuestos para el año 1993 que corresponden a la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte.

Dentro del panorama presupuestario general afectado por un plan de reajuste económico a todos los niveles, tanto regionales como nacionales, el presupuesto que presenta la Consejería es, dentro de un análisis racional, moderadamente expansivo. Y ello en base a que siendo el montante crediticio similar al del ejercicio de 1992; es decir, de unos 2.200 millones de pesetas; sin embargo, un análisis cualitativo del mismo nos lleva a la conclusión de que determinadas partidas presupuestarias se han visto sustancialmente incrementadas, incluso han pasado de no estar dotadas a dotarse a nivel de otros ejercicios económicos anteriores más expansivos.

Independientemente de la significación numérica de los porcentajes, puesto que determinadas partidas presupuestarias en el campo de la cultura, aunque están incluidas en capítulos, como el de las subvenciones, son verdaderas inversiones culturales. Lo cierto es que en lo que se refiere al capítulo de Inversiones, y teniendo en cuenta las consideraciones

de austeridad presupuestaria vigentes, cabe señalar un incremento del total presupuestario del 6,04 por ciento del ejercicio 1992 al 8,6 por ciento del actual ejercicio. Lo que no sólo no ha habido tendencia a la normalización, al receso, sino que se ha hecho un esfuerzo verdaderamente importante para revitalizar actividades que no estuvieron dotadas en el ejercicio anterior por la necesidad de conseguir otros objetivos que eran prioritarios para el interés general.

Esto, unido a que el capítulo de Subvenciones supone un 50 por ciento del total presupuestado y que -como se exponía anteriormente- al ser prácticamente partidas finalistas poseen una naturaleza similar a las Inversiones, se llega a la consideración de que el proyecto de presupuesto cultural y deportivo que se propone posee un 58,6 por ciento de gasto de efectivo en el servicio público cultural regional. Además de los gastos incluidos en las actividades propias del Capítulo 2, como son: divulgación cultural y del deporte, que suponen un montante de 40 millones de pesetas, incrementando el porcentaje total al 60,4 por ciento. Lo cual demuestra la proyección de eficacia que se pretende del gasto sobre la Comunidad Cantabria.

Reflejo de esta política cultural y deportiva sí vamos a destacar los incrementos que se han producido en programas importantes en materia de Cultura y Deportes con relación a los presupuestos del año anterior.

En el programa Divulgación Cultural Regional se ha pasado de 2,4 millones de pesetas a 30 millones. Lo cual supone un incremento del 1.250 por ciento. O en el de Asociaciones Culturales, que de una partida inexistente se han pasado a 25 millones de pesetas.

En el campo deportivo, señalar el incremento en la partida de Subvenciones a Federaciones Deportivas, que pasa de 15 a 30 millones de pesetas. Y el Plan Ordinario de Instalaciones Deportivas que, de no consignarse nada en el presupuesto del ejercicio anterior, pasa a 150 millones de pesetas.

Así pues, tanto las actividades culturales como las deportivas, como tendremos ocasión de desarrollar pormenorizadamente más adelante, se han visto fuertemente impulsadas. Significándose que la política que las mismas las guía es la del principio general de cooperación en las relaciones entre las distintas Administraciones Públicas, específicamente con la Administración Local. Tal como señala la nueva Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y que

se plasma en la realización de los programas culturales en cuanto a su divulgación a los Ayuntamientos en concierto con los mismos, así como la construcción de instalaciones deportivas a través del Plan Ordinario de Instalaciones en el que los Ayuntamientos vienen igualmente participando.

Comenzaremos el análisis de los diversos conceptos presupuestarios por el campo de acción cultural. Donde tratamos, como siempre, que el desarrollo presupuestario alcance al mayor número posible de(...).

Los principios que impregnan la actividad en el campo cultural de la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte son aquellos que ya se formularon y llevaron a efecto en los años anteriores. Es decir, desestacionalización, procurando que las actividades culturales abarquen todo el año y no se centren en la época estival, salvando naturalmente lo que podríamos denominar fiestas populares. En las cuales, el habitante de nuestros pueblos encuentra una manifestación cultural de carácter ancestral que debe tener continuidad.

Otro principio es el de la protección a los grupos artísticos de la Región. Entendiéndose por ello todas las individualidades o colectividades que se dedican al arte, la cultura, la historia, el espectáculo. Ya sea de una forma profesional o aficionada, pero que sin embargo tienen algo que decir en el contexto cultural regional. Ya que ellos son los que han constituído, constituyen y constituirán la historia de nuestro pueblo, configurando con ello su especial idiosincrasia y diferenciándolo de los demás del territorio nacional.

Veamos ahora las diferentes áreas de actuación.

Tenemos, primeramente, el Festival Internacional de Santander. Independientemente de la importancia internacional del mismo y de que es el primero y, posiblemente, el más ambicioso de todos los Festivales que se celebran durante el verano en nuestro país, se ha consolidado de forma definitiva en su nuevo marco del Palacio de Festivales.

El Festival Internacional abarca una programación muy variada, con una preponderación del arte que podríamos denominar clásico: música, ballet, etc. Pero sin olvidar poner en escenas espectáculos más modernos, siempre dentro de una categoría que esté acorde con la historia del Festival.

Para el año 1993, en la programación

encontramos tres ejes nuevos de actuaciones. Uno de ellos dirigido a los jóvenes; otro con un ciclo de música medieval, que va a desarrollarse en los marcos históricos que jalonan el Camino de Santiago; y otro que tendrá como finalidad el promover, por primera vez, una producción propia del Palacio, con la obra "Fortunata y Jacinta", que es una adaptación al mundo teatral de la obra del mismo nombre, de Benito Pérez Galdós. Con lo que se pretende, por un lado, conmemorar el 150 aniversario del nacimiento del ilustre novelista que tanta relación tuvo con la ciudad de Santander y, por otro lado, homenajear al dramaturgo cántabro, Premio López de Vega y Premio Calderón de la Barca, Ricardo López Aranda, que es el que adoptó la obra de Benito Pérez Galdós al teatro.

El Ateneo de Santander es una institución señera, no solamente de nuestra capital sino de toda la Región. Durante mucho tiempo mantuvo viva la antorcha de la cultura, impulsó las ideas de nuestros pensadores y escritores. Actualmente sigue manteniendo alto el listón de sus actividades mediante programaciones y actividades culturales de elevada categoría. Se ha destinado una partida a subvencionar dichas actuaciones, dotada con una cantidad de 7,04 millones de pesetas.

El Palacio de Festivales, que es, y debe seguir siéndolo, un centro dinamizador de la vida cultural para la Región. Sus amplísimas programaciones abarcan desde el teatro infantil hasta la música clásica, pasando por ballet, danza, teatro de adultos, teatro contemporáneo, música de jazz, etc. Cubriendo todo el abanico de las artes escénicas.

Pero es más. Tratando de que su proyección esté al alcance de todos los ciudadanos cántabros, hemos puesto en marcha dos campañas. Una, favoreciendo la presencia de los ciudadanos de la zona de Torrelavega y la Comarca Oriental, que pueden acceder a la programación ordinaria con el viaje gratuito desde su lugar de origen; y otra con la campaña "El Palacio más cerca", en la que se ofertan dos programaciones escénicas a ayuntamientos, instituciones, etc., totalmente gratuitas, haciéndose cargo el Palacio de Festivales además del 60 por ciento de los gastos del viaje. Tratando en este caso de que las actividades que allí se desarrollan lleguen a todos los ciudadanos, aunque estos estén alejados física o socialmente de este tipo de actividades. Todo ello continuando con el convenio con Caja Cantabria, que permite adquirir las localidades para cualquier espectáculo en cualquiera de las oficinas que tal Entidad tiene distribuidas por toda la Región.

Los grupos artísticos regionales son

favorecidos desde una doble perspectiva. Primero, promoviendo un adecuado marco para el contacto con el público; y, segundo, proporcionándoles contratos económicos que ayuden a mantener su estructura. Para ello hemos puesto en marcha la campaña "Muestra de Asociaciones Culturales de Cantabria" en dos ciclos, uno en mayo y otro en septiembre.

También se está desarrollando, durante el año 1993, en el Palacio de Festivales, la programación de la Fílmoteca Regional, en la Sala Argenta. Poniendo así al alcance de los amantes del cine, estudiantes de idiomas y público en general importantes películas en su versión original.

Se pondrá también a disposición de artistas regionales una sala de exposiciones durante este año. Y sin olvidar los aspectos didácticos y pedagógicos se continuará con el programa Cursos Didácticos, con éxito indudable. Y sin salirnos de este concepto pedagógico, el Palacio también alberga la Escuela de Arte Dramático de Cantabria, en la que aparte de los tres cursos oficiales de la carrera de Arte Dramático, se imparten cursos para niños, cursillos de divulgación, cursos para profesores, etc. Habiéndose realizado ya varios montajes teatrales por los alumnos, de la categoría de "Yerma", "Don Juan", "Entre meses", etc.

Una idea del éxito de esta Escuela nos la da que a pesar de la crisis general que sufre el teatro en España, seis alumnos de nuestra Escuela ya han conseguido trabajo en diversas compañías de la capital de España.

Haciendo un poco de estadística, y aunque los fríos números no señalan la magnitud del avance experimentado por la programación del Palacio de Festivales, diremos que en 1992 las cifras más significativas fueron: días de funcionamiento, 210; funciones, 180; espectáculos, 128; espectadores, 108.225; cursos de artes escénicas, más de 10; horas lectivas, más de 2.000; y asistentes, más de 200.

Está también en avanzado proceso de estudios y a punto de realizarse la creación de una sala de exposiciones, aprovechando y dando utilidad al hall y pasillos adyacentes de la entrada de la Sala Pereda por el muelle de Gamazo. Esta nueva sala institucional permitirá ofrecer a los espectadores y visitantes del Palacio una muestra del arte cántabro. Ya que en ella, y con suficiente holgura, podrán colocarse exposiciones de pintura, escultura, cerámica, etc.

Se pondrá en marcha otra campaña del

Palacio en esta Región para el próximo verano, cuyo nombre será, más o menos, "El Palacio en la Región". Proporcionando a los ayuntamientos la posibilidad de desarrollar en su municipio una semana cultural, con espectáculos teatrales, danza, música clásica, ballet, cine. Y para financiar este conjunto de actividades, en el presupuesto de la Consejería figura la cantidad de 533 millones de pesetas.

Especial importancia tiene la infraestructura cultural dependiente de la Consejería, que es el substrato que permite la realización de actividades culturales, cuyas previsiones aumentan de año en año.

Así tenemos Sala de Exposiciones María Blanchard, la previsión es de una exposición cada tres semanas, lo que nos da un total de 16 exposiciones de artes plásticas anuales con un intervalo de descanso. Sala de Exposiciones Pancho Cosío, dedicada fundamentalmente a los artistas más jóvenes, se ofrece también por período de tres semanas para todo tipo de exposiciones o muestras.

Museo Marítimo del Cantábrico, con una media superior a los 58.000 visitantes anuales, realiza una evidente labor didáctica con visitas dirigidas en número superior a los 30.000, montaje de exposiciones, proyecciones de películas y diapositivas, campañas oceanográficas que incrementan la colección biológica existente, y salidas y cursos de buceo y muestreo.

Museo de Carrejo. Dedicado fundamentalmente a la naturaleza de Cantabria y a la fauna y flora de nuestra Región, recibe más de 30.000 visitantes anuales, con numerosos grupos escolares a los que se imparten lecciones magistrales sobre nuestra naturaleza, también allí se realizan exposiciones monográficas.

Casona de Tudanca. Esta Casa-Museo, proveniente de la donación realizada por D. José María de Cosío realiza una importante labor cultural, con veladas poéticas, cesiones de fondos, exposiciones permanentes de fondos biográficos, recibiendo unos 3.000 visitantes anuales. La mayoría de ellos personas especializadas.

Casonas del Aguila y de La Parra, dedicadas fundamentalmente a la etnografía y folclore de Cantabria. Prevé aumentar sus exposiciones permanentes de las comarcas cántabras, así como el número de exposiciones itinerantes, dedicadas este año básicamente al Camino de Santiago. En la época estival están previstas las exposiciones: "Reyes y Mecenas", patrocinadas por el Ministerio de Cultura, y

la de "Arte Románico en el Camino de Santiago", de pintura.

Al margen de los presupuestos, también quiero anunciar que la Consejería de Cultura continúa adelante con el estudio tendente a tratar de que los visitantes que acceden a estos museos lo hagan a través de un pago, a través de una entrada, como fue la política promovida por el Ministerio de Cultura, que parece que últimamente se ha enfriado pero que no ha ocurrido así en nuestra Comunidad. Se están manteniendo reuniones con los directores de museos, se ha realizado un estudio de lo que podría suponer el ingreso de unas cantidades respetables.

Y, en esa misma línea, lo que vamos a tratar el día que se haga la propuesta dentro del Consejo de Gobierno, que de nuevo, y como ya se hace en algunas otras Comunidades, la entrada a los museos suponga una pequeña aportación económica por parte de los visitantes; eso sí, tendiendo también a que no repercuta en los más jóvenes ni en los más ancianos, en aquellas personas que tienen menos posibilidades económicas. Habrá un día gratis a la semana. Los escolares, también tenemos previsto que cuando van en viajes organizados por sus profesores no tengan que pagar, etc.

Pero sí anunciar que la Consejería de Cultura sigue adelante en el estudio de ese proyecto, para que los museos de Cantabria, a partir de este mismo año y, si es posible, desde el verano, no sean absolutamente gratuitos, y que los ciudadanos colaboren aportando una cantidad económica que redunde después en beneficio del propio museo.

El Archivo Histórico. Este Centro de depósito, estudios y divulgación de nuestra historia, con un volumen de trabajo superior a los 3.200 legajos consultados, más de 200 consultas bibliotecarias, y más de 20.000 fotocopias documentales, está también en constante incremento de actividad.

La Biblioteca Pública. Esta Biblioteca, cuya naturalidad es Estatal pero la gestión pertenece a la Diputación Regional de Cantabria tiene más de 25.000 consultas y lectores anuales. Ha adquirido más de 2.000 libros y revistas, y dispone de un fichero de más de 45.000 lectores. Además presta su asistencia técnica a las más de 30 bibliotecas municipales que de alguna manera se encuentran relacionadas con este Centro Cultural.

La Casa de Cultura de Torrelavega. Es una institución que presenta una evidente labor de asistencia cultural en la Comarca del Besaya, como lo

demuestran sus más de 18 exposiciones, sus más de 100 cursos y conferencias, así como la programación de viajes culturales, reuniones, recitales, etc.

Para financiar toda esta infraestructura, independientemente de que algunas actividades que en ellas se programe sean financiadas con partidas presupuestarias provenientes de otros programas, se ha creado un programa específico, el 4552, con una partida presupuestaria de 16,175 millones de pesetas.

La divulgación cultural regional es la base de la política regional de la Consejería. Y para ello es necesario realizar un programa que parta de las siguientes premisas.

Primero. Establecer las fechas concretas de actividades en colaboración con los ayuntamientos. Normalmente dichas fechas coincidirán con las fiestas de cada localidad.

Segundo. Establecimiento por parte de la Consejería del tipo de actividades culturales que deben ser prioritarias dentro de un programa de divulgación, siempre teniendo en cuenta las necesidades comarcales, la oferta cultural de los diferentes grupos y las disponibilidades de los municipios, así como las limitaciones presupuestarias.

Tercero. Una vez establecido el tipo de actividades, se realizará una oferta pública para que los grupos que las programen puedan realizar su oferta. Con arreglo a esta oferta, y una vez hecha una selección de las actuaciones, los ayuntamientos podrán elegir aquellas que deseen en las fechas que asimismo designen.

La forma de financiación puede ser similar a la de otros años. Es decir, una parte paga la Consejería, otra los ayuntamientos; y el trabajo de coordinación, publicidad, etc., será realizado por los técnicos de Animación Cultural.

Independientemente de esta actividad basada fundamentalmente en el espectáculo existen otras de divulgación que, con fines didácticos, se dirigen fundamentalmente a los escolares de nuestra Región. Para el año 1993 están previstos más de una serie de itinerarios o rutas, que puede ser la ruta Textil Santanderina; la ruta del Modernismo; la ruta de Carreño-Cabárceno; la ruta de Tudanca; la ruta de Cartes-Santillana, etc. Varias de estas rutas, y con el fin de completar la finalidad didáctica de las mismas, se han publicado unos guías, que continuará con una nueva serie, que permiten al profesorado ampliar los conocimientos e impartir los mismos a los alumnos. La

partida presupuestaria destinada a la financiación de estas actividades de divulgación general tiene una cuantía de 30 millones de pesetas.

Las Actividades de Exposiciones de Artes Plásticas exigen también disponer de partida presupuestaria destinada a sufragar los gastos de publicidad; concretamente, catálogos y folletos. La partida presupuestaria destinada a este fin tiene una cuantía de 1 millón de pesetas.

Tampoco está olvidada la actividad de conferencias, mesas redondas, etc., por una cuantía de 250.000 pesetas.

No tenemos que dejar a un lado dentro de estas actividades regionales, ni olvidarnos, que un elevado número de municipios y localidades no disponen de locales adecuados para poder representar cualquier tipo de espectáculos que exijan un mínimo de infraestructura técnica, o simplemente un escenario que más elevado al público en general permita la visión del mismo a mayor número de espectadores. Para este fin está destinado un camión-espectáculo, que gestionará la Consejería de Turismo, dotado de los máximos adelantos de sonido y proyección, tanto de diapositivas como películas o vídeos, etc., así como de un escenario transformable, será la pieza fundamental dentro de las actividades, no sólo de esta Consejería sino de cualquier otra que necesite un instrumento para estos fines. Para el pago del leasing correspondiente se destina una partida de 905.000 pesetas. Añadir que está pendiente únicamente un trámite administrativo, para que tal camión venga de Zaragoza y se haga cargo de él el Servicio del Parque Móvil de la Diputación Regional de Cantabria.

Dentro del capítulo de Ayudas, somos conscientes de la enorme importancia de la Federación de Corales. Esa Federación, incluida dentro de COACE, engloba en su seno a la mayor parte de las organizaciones corales de nuestra Región, en la que existe un enorme interés por esta forma musical, como lo demuestra el que prácticamente en todos los municipios dispongan de forma más o menos oficial de un Coro.

Ahora bien, teniendo en cuenta las escasas cuotas de sus miembros, escases motivada por sus economías privadas, y los gastos ocasionados por las prestaciones que la Federación hace a los mismos, es necesario proporcionar a tal asociación una ayuda. Por eso la partida correspondiente está dotada con 2 millones de pesetas.

Siguiendo con la tónica de recuperación de

fiestas y celebraciones populares, consideramos que es necesario el apoyo para la continuidad de aquellas que tengan una raigambre popular, y para intentar recuperar las que se están perdiendo en sus respectivas localidades. Para este fin se destina la cantidad de 5 millones de pesetas.

En la línea de Subvenciones, en colaboración con el Ministerio de Cultura, se ha propuesto una partida de 1 millón de pesetas con destino a ayudar a las salas de proyecciones, sitas en poblaciones de menos de 50.000 habitantes y que tengan una programación mínima.

Contempla también este Presupuesto las necesidades de las Asociaciones Culturales, al ser éstas unas instituciones que realizan una importantísima e insustituible labor cultural que la Región, abarcando desde asociaciones de vecinos, asociaciones culturales propiamente dichas, etc. Para lo que se destina una partida de 25 millones de pesetas.

Aunque apenas tenemos competencias es materia educativa, en este aspecto que tiene un gran interés continuaremos en las siguientes líneas generales de actuación.

Seguiremos recabando datos estadísticos de educación, tanto a nivel regional como a nivel de todo el Estado. Haremos un seguimiento de la participación de las Comunidades en todos los proyectos y reformas educativas. Se está adecuando la reforma de las enseñanzas musicales al Conservatorio Profesional de Música "Jesús de Monasterio". Y se han introducido la enseñanza de nuestros instrumentos, como son el acordeón, la viola y el contrabajo, tendentes a proporcionar el mayor número posible de los mismos. Y esa es la base para la creación de la Orquesta de Cámara.

Continuaremos potenciando el desarrollo de la investigación, tanto mediante convenios con la Universidad como con(...). Seguiremos potenciando la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con una partida de 20 millones de pesetas. Así como la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, con una partida también de 20 millones de pesetas.

Proporcionaremos el conocimiento de lo autóctono por parte de nuestros jóvenes, atendiendo las dos vertientes cara a los alumnos de Cantabria, mediante los itinerarios didácticos de los que anteriormente hemos hablado, y mediante la edición de guías didácticas. Y, por otro lado, continuaremos atendiendo a los informes de todo tipo que nos piden

sobre nuestra Comunidad por personas de otras Comunidades y otros países.

Mantendremos relaciones de intercambio de información con las Comunidades Autónomas a las que ya han sido transferidas estas materias. Y aquellas otras que, sin tenerlas, los problemas que se les puedan plantear son similares a los nuestros, cuando por parte del Estado se realicen el paso de esas transferencias.

Colaboraremos con Tráfico en educación vial. Seguiremos trabajando en el Consejo General del Plan Nacional de Investigación. Renovaremos los convenios para enseñanzas elementales de la música con los Ayuntamientos de Reinosa, Castro Urdiales, Santoña, Laredo, Colindres, Medio Cudeyo, Astillero, San Vicente de la Barquera extendiéndolo hasta Liébana mediante un convenio con el Ayuntamiento de Potes.

Seguiremos la gestión de patronatos del Conservatorio "Jesús de Monasterio", para lo cual hay una dotación presupuestaria de 110 millones de pesetas.

Terrenos y bienes naturales. Aquí tenemos una cantidad de 1 millón de pesetas. Con ella se abre un nuevo concepto, que es utilizable en caso de tener que adquirir terrenos circundantes a cuevas y abrigos naturales.

Se utilizarán 6 millones de pesetas, añadidos a los 6 del año 1992, para la rehabilitación de La Casona de Tudanca.

Para la Conservación del Patrimonio tenemos 25 millones de pesetas. Teniendo en cuenta la importancia que el mismo tiene en nuestra Comunidad y siguiendo una política tendente a involucrar el mayor número posible de entidades e instituciones en la protección del patrimonio. Llegaremos a convenios con parroquias, Obispado, ayuntamientos, etc., de manera que no sea solamente el patrocinio económico de la Diputación Regional de Cantabria quien atienda este concepto, sino que hay que tratar de involucrar también a otras entidades y organismos, también a los propios ciudadanos. Porque el patrimonio, entendemos, es un bien común, es un bien de todos, y nadie puede dar la espalda a su conservación.

Añadir aquí, en el tema de conservación del patrimonio, que, afortunadamente, para el año 1992, en todos los municipios a través de los cuales se extiende el camino costero de Santiago podrán disfrutar, en obras de rehabilitación y restauración de patrimonio, de una serie de exenciones fiscales muy

importantes, que yo creo que van a ser un atractivo más que suficiente para que por parte de muchas empresas se rehabiliten edificios de interés histórico y artístico.

También tengo que añadir que la Ley de Mecenazgo, de la que en la última reunión mantenida por parte del Ministro de Cultura con todos los Consejeros de las Comunidades Autónomas, en Valencia, se nos dijo que próximamente se presentará en el Congreso, y una vez aprobada va a permitir también que todo tipo de acciones sobre el patrimonio puedan también beneficiarse fiscalmente.

Con respecto al Camino de Santiago podemos decir que se continúa trabajando. Se han mantenido reuniones con los Ayuntamientos, con los representantes municipales de los 30 Ayuntamientos del camino de la costa. Tratando con ellos, primero grupalmente y después de manera individual, desplazándose los técnicos de la Consejería -cosa que se está haciendo- a cada uno de los municipios, para que en el propio municipio el camino sea identificado en toda su extensión. Porque -como saben Ustedes- es una exigencia de la UNESCO, para que el Camino de Santiago sea declarado Patrimonio de la Humanidad, el que esté identificado total y exhaustivamente. Ese trabajo se está realizando ya. Y el plan de acción del mismo permite predecir que para el próximo verano tendremos el camino costero totalmente identificado.

Pero hay más. Hay una noticia que está pendiente de confirmación en el próximo Consejo Jacobeo a celebrar en León, pero que ya ha sido asumido por la Comisión correspondiente; la última Comisión de Identificación que se celebró en Oviedo y en la que estuvo un representante de nuestra Comunidad; y es que se ha aceptado la sugerencia planteada por este Consejero, reiteradamente, de incluir también el camino que unía al camino de la costa con el Camino de Santiago a través del Valle del Besaya, desde el Puerto de Santander o Requejada hasta Carrión de los Condes. Por lo cual, ya no va a ser solamente la línea costera de Cantabria la que va a figurar en el Camino de Santiago, sino también este gran eje Norte-Sur importantísimo, porque en él tenemos gran parte de nuestro patrimonio, sobre todo de iglesias y colegiatas románicas.

Entonces, ya puedo adelantar que en Comisión se ha aprobado incluir también este camino transversal dentro del Camino de Santiago, y únicamente está pendiente de la aprobación del próximo Consejo Jacobeo que se celebrará -como he dicho anteriormente- en la ciudad de León.

Por lo que respecta a la Dirección Regional de Juventud y Deporte, podremos decir que en los Presupuestos del año 1993 tenemos para Campamentos y Albergues 12,5 millones de pesetas. El número de plazas que se van a ofertar serán de 800 plazas en los campamentos de Somo y Loreda; 450 en Ruiloba; 84 en el albergue de Brañavieja; 320 en el albergue Gerardo Diego; y de 135 en el albergue de Ruiloba.

También incluiremos en la próxima campaña de Actividades de Aire Libre para este verano, una marcha a Santiago de Compostela que podrán realizar 40 jóvenes de nuestra Comunidad, y la tal marcha se realizará a pie por todo el camino costero de nuestra Región, desde Castro Urdiales hasta Unquera, y después habrá una serie de trozos, los más significativos del resto del camino costero, en autobús, otros andando, de una duración aproximadamente de 15 días.

Las Actividades Juveniles, Carnet Joven, Oficina de Información Juvenil, están dotadas con 2 millones de pesetas. La reparación, funcionamiento, montaje y desmontaje de campamentos y albergues, 5.900.000 pesetas; incluye esta partida todo lo necesario para instalación y puesta a punto de nuestros campamentos y albergues de la temporada estival: transporte de material, reposición de pequeño menaje, pequeño material de tiendas de campaña, mano de obra que ayuda al montaje de las tiendas, etc., así como la recogida y transporte al final de los turnos de los campamentos y albergues. El gasto será menor el año 1993 al haber adquirido un pequeño material en el año 1992 que ya no es necesario incluir este año.

Para el Consejo Regional de la Juventud se destinan 2.500.000 pesetas, incrementándose medio millón con respecto al año pasado.

Material y Equipamiento de Campamentos, Albergues y Residencias, 2 millones de pesetas. Es preciso este concepto para proceder anualmente a la reposición de parte del material propio de campamentos y albergues juveniles, como colchonetas, rejillas, mantas, etc., y este año al tener que hacer frente a nuevo material para la prevista marcha a Santiago de Compostela.

Productos Alimenticios para la Escuela de Vela, 3 millones de pesetas. Se destina a la alimentación de los alumnos internos y medio-pensionistas que asisten a los cursos de vela. Hay tres tipos de cursos: de primavera, verano y otoño.

Para Deporte Juvenil e Infantil, 10.350.000 pesetas. Corresponde a estas categorías los juegos escolares que se realizan durante el curso escolar, en los que participan 13.000 jóvenes de toda Cantabria. El hecho de que este año esta cantidad sea sensiblemente inferior al año 1992 es debido a que durante el año 1992 se celebraron en Santander la fase final de los juegos escolares y universitarios de campo a través. Por lo cual, el Consejo Superior de Deportes sufragó los gastos de esta competición, en la que participaron todas las Comunidades Autónomas y Universidades, generando crédito para la Consejería con gastos de hotel, organización, etc.

Para material del Centro de Medicina Deportiva, 750.000 pesetas. Para el Comité de Disciplina Deportiva, en sus gastos de funcionamiento, 1 millón de pesetas. Para las Escuelas Deportivas, 5 millones de pesetas; se crea este concepto presupuestario dentro de Corporaciones Locales para atender y complementar las subvenciones que reciben las escuelas deportivas municipales.

Ayuda a Clubs de Remo y Bolos para adquisición de material. Están previstos 2 millones para ayudas a los clubs de remo, y otros 2 millones para ayudas a los clubs de bolos.

Subvenciones a asociaciones deportivas, 5 millones de pesetas. Corresponden las ayudas a diferentes clubs y asociaciones. Subvención a Federaciones Deportivas, 30 millones de pesetas. Ayuda para el funcionamiento y el desarrollo de las 46 federaciones que existen en nuestra Comunidad. El año 1993 se ha incrementado al doble esta cantidad presupuestaria con respecto a la del año anterior.

Plan Ordinario de instalaciones deportivas, 150 millones de pesetas. El año 1992 fue el gran año de inauguración de instalaciones deportivas. Como saben Ustedes, se inauguraron 13 pabellones polideportivos cubiertos, 2 piscinas y un club de remo. Para este año tenemos previstos 150 millones de pesetas. También decir que hay en marcha dos instalaciones deportivas que se inaugurarán, es posible, durante el año 1993, como son la Escuela de Remo que se está construyendo en Pedreña y el Albergue de Las Rozas de Valderredible.

Nada más. Muchas gracias por la atención que han tenido con este Consejero durante mi exposición.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

El turno de intervención le corresponde al Portavoz del Grupo Regionalista.

El Sr. De la Sierra tiene la palabra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sí, Sr. Presidente. Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer al Sr. Consejero la presencia ante esta Comisión, y al personal de su Departamento.

Voy a centrar mi intervención, como he venido haciendo en el resto de las Comisiones, en lo que yo creo que es el objetivo, que es exclusivamente informativo. Ya llegará el momento de pronunciarse sobre algunas cosas más concretas.

En ese sentido me gustaría, aunque se han tratado la mayoría de las cosas que voy a comentar, pero sí incidir en una serie de aspectos del Presupuesto.

Lo primero que observamos es que realmente sí existen una serie de políticas y objetivos interesantes, lo que pasa es que -en nuestra opinión- muy mal dotados algunos de ellos económicamente. Con lo cual, me imagino que va a ser muy difícil llevarlo a cabo.

En ese sentido, el primer aspecto; y no sigo el orden del presupuesto, pero voy según han ido surgiendo los temas; en la política de restauración. La política de restauración del patrimonio civil, por ejemplo, y el patrimonio religioso.

A pesar de estar en una época -yo creo- de restricción es, desde nuestro punto de vista, muy poca cantidad la establecida para patrimonio civil, y restringida exclusivamente a la Casona de Tudanca. Para que en estos momentos, cuando efectivamente tenemos una serie de subvenciones y de posibilidades de desarrollo de esta política de restauración; precisamente en base a la inclusión dentro de las medidas de fomento al Camino de Santiago; parece que debiera darse en este año una especial atención de la Consejería a este aspecto concreto de la restauración.

Por eso me gustaría insistir un poco más en esa política de restauración de patrimonio civil que es interesante, tanto el punto de vista mueble como inmueble, el criterio de la Consejería. Porque, realmente, sí hemos visto el criterio de apoyo, pero no lo vemos plasmado presupuestariamente.

En segundo lugar, la política de subvenciones. Se ha referido a ella dándonos las cifras, pero nos gustaría los criterios en los que se va a basar. Se han reducido muchísimas partidas, tanto de asociaciones como federaciones. Y en el tema de las federaciones sugerimos -desde el punto de vista del Grupo Regionalista- que se planté desde este momento ya, como se hizo hace unos años, un programa que se puede denominar perfectamente "Atlanta 96", como se hizo en su momento con Barcelona-92. A mí me parece que planificar, no creo ya que con demasiado tiempo porque al fin y al cabo quedan tres años, podría ser un objetivo de la Consejería, y no lo vemos reflejado en el presupuesto.

También nos gustaría hablar si se ha abandonado o sigue existiendo alguna política de becas y ayudas a jóvenes artistas, a jóvenes deportistas, para la realización de determinado tipo de estudios. Esta política de becas también nos gustaría saber si existe.

La política de instalaciones deportivas. Efectivamente, a nosotros nos parece estupendo que figure ya esta partida en el presupuesto. Y, en ese sentido, nos gustaría saber si existe ya una política, en qué sentido, qué tipo de construcciones deportivas se van a realizar, criterios de distribución territorial, etc. Es decir, ¿En qué consiste este plan de instalaciones deportivas, que está dotado con 150 millones de pesetas?.

Seguimos pensando que es muy poco la dotación del Consejo de la Juventud. Y en ese sentido, a pesar de que se ha dicho en términos generales que existen determinado tipo de actividades en materia de juventud en otras partidas, nos gustaría conocer los criterios en políticas generales, en política de juventud.

También nos gustaría conocer los criterios en cuanto a política editorial. Y referencia de la situación de la Institución Cultural de Cantabria; objetivos, realizaciones, etc.

Había una política de adquisición de obras, tanto desde el punto de vista plástico como literario, etc., de autores cántabros. Tampoco creo que figura en el presupuesto. Nos gustaría también, si sigue existiendo esta política o, si no existe, ¿Por qué se ha suprimido?.

También nos gustaría conocer la política de restauración y conservación de toda la red de albergues, campamentos, etc., incluida -si puede ser-

la Escuela de Vela que, si no estamos mal informados, tiene algunos problemas serios de tipo constructivo que necesitaban una reparación, y algunos otros albergues que se encuentran en un importante estado de abandono, otros con problemas de diverso tipo. Entonces, la política de restauración y mantenimiento de este tipo, que tampoco la vemos reflejada en el presupuesto.

A estas fechas ya, antes del 31 de marzo, se tiene que presentar en el Registro Mercantil el Informe sobre las Cuentas de las Sociedades Anónimas, y entre ellas el Racing. Nos gustaría conocer un poco estas inversiones que el año pasado hicimos, de 224 millones de pesetas, en la Sociedad Anónima del Racing. ¿Qué ha pasado con ellas?; ¿Cuál es el balance del Racing en estas fechas?; ¿Si existe déficit, superhábit?. Es decir, ¿Cuál es la cuenta de resultados del Racing?, que yo creo que ya tiene que estar aprobada por el Consejo de Administración porque se tiene que presentar antes del 31 de marzo en el Registro Mercantil.

En el tema de las sociedades, tanto la sociedad de la Expo como la sociedad del Palacio. En cuanto a la sociedad de la Expo, hay dos puntos. En primer lugar, ¿Nos podría explicar el concepto de Gastos Financieros, que está dotado con treinta y pico millones de pesetas y que se debe a Diferencias de cambio, qué es este concepto?.

En segundo lugar, la verdad es que no entendemos, tampoco lo entendíamos el año pasado y no lo entendemos éste, ¿Por qué figura una Sociedad Regional con 198 millones de pesetas de beneficio?. Entonces, lo que yo creo que estos 198 millones, los reducimos de la subvención de 250 millones que figura en el Presupuesto y con los 198 millones nos dedicamos a la restauración del patrimonio civil, por ejemplo, o algún otro tipo de actividad de la Consejería, o subvenciona a federaciones deportivas, o una cosa así.

En cuanto a la Sociedad del Palacio. ¿Cuáles son los criterios por los cuales han establecido una cantidad que ya dijimos el año pasado, nos sigue pareciendo este año, muy reducida en cuanto a los ingresos de ventas. Por ventas que supongo yo que aquí estará incluido exclusivamente el tema de las entradas, no sé si habrá algún tema de publicidad o sponsorización, etc. Y, en segundo lugar, ¿Por qué figura la Sociedad con 28 millones de beneficios?. Estos, lógicamente, podrían reducirse de la subvención y aplicarse a otras partidas que están -digamos- mal dotadas económicamente.

Finalmente, y en cuanto al apartado de Servicios Exteriores, nos gustaría saber ¿Qué comprende este apartado?. 178 millones de pesetas del apartado de Servicios Exteriores.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. De la Sierra.

Tiene la palabra el Sr. Consejero para responder.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Comenzamos en el orden en que han sido planteadas las preguntas, por parte del Portavoz del Grupo Regionalista. Vamos a partir de una base común que, yo creo, en ese aspecto, estamos todos de acuerdo.

A todos nos gustaría que las partidas presupuestarias estuvieran notablemente incrementadas, pero los presupuestos son los presupuestos. La Consejería de Cultura tiene dos(...). Y lo que ha de hacer la Consejería de Cultura, sus responsables cuando tienen que distribuir una cantidad que nunca es suficiente pero que es la que es, distribuirla entre la programación de una serie de objetivos de carácter prioritario, procurando atender al mayor número posible de ellos y dotándoles de una cantidad que permitan realizar una acción política importante. Y con esa premisa es como nosotros hemos trabajado. Con ella se han programado estos objetivos prioritarios. Y cuando hablamos de que tenemos 6 millones de pesetas para la Casona de Tudanca, pues tenemos los que tenemos.

Pero realmente también en la política y en la gestión de la política hay que tener en cuenta no solamente los conceptos presupuestarios con los que se cuenta, sino también con la capacidad de gestión basada en el uso de instalaciones, en el aprovechamiento mejor de los recursos humanos, y también en un aprovechamiento, en este caso, de las disposiciones fiscales existentes o que van a existir.

Por lo tanto, yo creo que el año 1993 va a ser un buen año para la protección del patrimonio. Primero, por la aportación económica de la Diputación Regional; segundo, por la puesta en marcha de todos nuestros medios técnicos y humanos; y tercero, por el hecho de que afortunadamente vamos a disponer de dos leyes, como es una relacionada con las exenciones fiscales del Camino de Santiago, que ahora será a más de 30 municipios a los que afecte, porque va a haber que contar con todos los municipios de las márgenes del Besaya, y además con esa Ley de

Mecenazgo. Entonces, son instrumentos importantes que van a potenciar también la conservación del patrimonio.

Los criterios a través de los cuales se van a conceder las subvenciones son los criterios de la racionalidad, que yo creo que han imperado siempre en la Consejería de Cultura al margen de quién haya sido el Consejero, y se moverán principalmente sobre dos ejes. Por un lado, para qué tipo de actividad se solicita la subvención y, por otro lado, la credibilidad que en base a la historia, actividades realizadas anteriormente, etc., tenga la sociedad que solicita esa aportación.

Las becas para deportistas, en todo caso, hay una limitación de la política de becas. Primero es una limitación lógica; cuando la política es restrictiva cada departamento tiene que atender, prioritariamente, aquello para lo que tiene competencias exclusivas. En este caso, las becas, no son competencias nuestras, son competencia del Ministerio de Educación que es quien tiene que atender estos conceptos.

Yo creo que en estos momentos es justamente cuando debemos ser restrictivos con aquello que no nos compete, y sobre todo con aquello que no nos compete. Sin evitar por ello exigir de la Administración competente que continúe o incremente esa política, que nosotros no es que dejemos de hacer. Nosotros, si en algún momento presupuestario tremendamente expansivo podríamos dedicar partidas presupuestarias a la concesión de becas, en otros momentos, por circunstancias de carácter prioritario, quizás esa política no sea la conveniente.

El plan de instalaciones deportivas se realizará teniendo en cuenta, como ya se hizo el plan anterior, dotando aquellos núcleos de población donde se asientan las concentraciones escolares, tratando por ello de que a un plazo medio todas las poblaciones cántabras donde hay una importante población escolar tengan una instalación deportiva cubierta que les permita la práctica de las actividades de educación física y deporte, al margen de las inclemencias del tiempo y de la luz, durante todo el año.

En política de juventud, seguimos con la política de promover actividades al aire libre, promover actividades deportivas entre los jóvenes, crear nuevas instalaciones, promover el desarrollo de actividades culturales entre los mismos; y, al mismo tiempo, hemos incrementado en una pequeña cantidad la dotación económica para el Consejo de la Juventud, y este año se han puesto en marcha programas de Juventud. Dentro del capítulo del Aire Libre hemos

hablado de esa marcha del Camino de Santiago. Y se ha incrementado notablemente, lo mismo que el año 1992, la dotación a la Escuela de Música Jesús de Monasterio, se han incrementado las actividades dirigidas a los jóvenes también dentro del Palacio de Festivales, y continuaremos con esta línea.

La política editorial. En estos momentos estamos en un momento de restricción de política editorial, evidentemente. Ahora mismo se están ultimando los trámites administrativos que van a permitir que en un plazo de un mes y medio o dos meses tengamos en el mercado editorial un nuevo libro sobre "El Camino de Santiago" en nuestra Comunidad. Y, al mismo tiempo, desde la Consejería de Cultura, se está motivando a la iniciativa privada para que colabore con nosotros en ediciones. Y prueba de ello es que, al margen de la Institución Cultural, hemos seguido realizando publicaciones en las que ha habido una importante colaboración de entidades públicas y privadas, en convenios, en acuerdos con nosotros, que nos han permitido desarrollar una política editorial.

La adquisición de obras de arte, en estos momentos basado en la política que anteriormente he explicado. No es que no sea importante adquirir obras de arte, pero hay momentos en los que, quizás, es más conveniente que en otros.

Con respecto a los albergues y campamentos, yo tengo que decir que están en perfectas condiciones, que hubo problemas en dos albergues. En la Escuela de Vela, de la Isla de la Torre, un golpe de mar originó la caída de una parte del suelo de la zona norte de la Isla. Se aprobó con carácter de urgencia en Consejo de Gobierno un proyecto de rehabilitación inmediata, y puedo decir con satisfacción que es posible que la semana que viene se inauguren ya las obras finalizadas, y esta inauguración va a permitir que el público de Santander; mucho de él y de Cantabria no conoce la Escuela de Vela; pueda conocer estas magníficas instalaciones, de las que han salido tantos regatistas y que tantas satisfacciones produce a los chavales que tienen la suerte de realizar allí algún curso.

También hubo problemas de corrimiento en el albergue de Brañavieja; y, también, con carácter de urgencia, en el Consejo de Gobierno se aprobó una partida presupuestaria para atender a este importante albergue, y en estos momentos se están desarrollando las obras. Por lo tanto, lo que ha habido por parte de la Consejería, yo creo que ha sido prontitud en la atención a dos necesidades urgentes e inesperadas que surgieron en estos albergues.

Con respecto al balance del Racing, lo que podemos decir desde la Consejería de Cultura es que nosotros hemos subvencionado, en el año 1992, con una importante cantidad económica al representante de nuestra Comunidad. Seguimos con ilusión la marcha de nuestro representante en la Liga, pero que no nos inmiscuimos en los manejos de la Sociedad.

Como bien saben Ustedes, la Diputación Regional de Cantabria, lo mismo que el Ayuntamiento de Santander, eligió a unos representantes para que a su vez, entre ellos, eligieran a un Presidente, que son los que gestionan la Sociedad y son los que tendrán que dar cuentas, no sé si es el 31 de marzo, en el momento oportuno. Pero nosotros, en este aspecto, hemos querido mantener una política prudente, una política distante pero de apoyo siempre que nos lo han solicitado, de manera que tienen toda nuestra confianza las personas que en este momento nos están representando en esa Entidad.

Yo espero que al final de la temporada, tanto en el aspecto deportivo como en el económico, podamos sentirnos todos satisfechos del buen final que se destinaron aquellos 224 millones de pesetas. Yo creo que ése es un deseo unánime de todos los cántabros aficionados al deporte. Si al final, ese deseo unánime, no se cumple, eso ya es otra historia.

Con respecto a los conceptos presupuestarios de la Expo, que parece que no están en su lugar, y del Palacio de Festivales. Al final de mi intervención le voy a pedir, yo, al Secretario Técnico, Jesús Rodríguez, que le informe a Usted, si le parece adecuado. Tanto como este otro nuevo concepto de Servicios Exteriores, donde hay una cantidad de 178 millones de pesetas, para ver exactamente a qué corresponde.

En cuanto a la Expo, yo pediría, tanto al Representante del PRC como al Representante del Partido Socialista, si lo tienen a bien, que no incidiéramos mucho en ello; y no porque yo no quiera hablar del tema, sino porque vamos a tener una comparecencia la próxima semana, creo que es el martes, que va a tratar en exclusiva el tema éste, y yo creo que podríamos dejar al debate para ese día.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Secretario General Técnico.

EL SR. RODRIGUEZ SAINZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Dos cuestiones. Primero, con relación a la Expo. El primer concepto de Gastos Financieros, hace referencia al sistema de financiación de las obras de construcción del Pabellón de la Expo, en donde se llegó a un acuerdo con la empresa constructora, lo cual originó la financiación del Pabellón con cargo a ella misma. Entonces, en base a esa financiación que hacía la propia empresa constructora, se han producido esos gastos financieros que suponen ya, como es lógico, dentro del año 1993, casi la liquidación del Pabellón.

Con relación al Beneficio de las Actividades Ordinarias. En realidad es la parte de los ingresos obtenidos por encima de los gastos de explotación o de actividades ordinarias que se destinan a las inversiones realizadas. Es decir, es la propia obra del Pabellón.

En virtud del acuerdo entre la empresa constructora y la Sociedad, se determinó el que la parte de esa inversión de la obra del Pabellón se hiciese con cargo a los Presupuestos de 1993, mediante el aplazamiento del pago a dicho ejercicio económico. Nosotros lo trasladamos de acuerdo con las instrucciones que habíamos recibido a la Consejería de Economía y Hacienda, y esto es un poco la filosofía de porqué aparece ahí.

Efectivamente, no es un Beneficio de las Actividades Ordinarias, entendido como se entiende en una sociedad normal, pero sí que puede entenderse tal como estamos diciendo nosotros aquí. Prueba de ello es que luego se desarrolla en la parte de Aplicación de Fondos, y aparece como una cancelación o traspaso a corto plazo de la deuda, a largo plazo; y, en consecuencia, eso se lo hicimos a la Consejería de Economía y Hacienda, y así lo ha reflejado en los presupuestos.

En cuanto al Palacio de Festivales. Los ingresos por entradas son un poco lo que nos ha previsto la propia Administración General del Palacio, y en base a eso se han hecho esas previsiones.

En cuanto al Beneficio de Actividades Ordinarias del propio Palacio, cifrado en 28 millones de pesetas, se corresponde con una partida -luego- en Aplicación de Fondos, de adquisición de inmovilizado. Con instalaciones técnicas y maquinarias, otra instalación y utillaje y otro inmovilizado material; que -lo mismo- de acuerdo con las instrucciones de la

Consejería de Economía y Hacienda, apareció esta partida de Beneficios de Actividades Ordinarias, que ahí no entramos porque es un concepto...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Ruego a Sus Señorías que mantengan silencio, por favor.

Tiene la palabra el Sr. Secretario General Técnico.

EL SR. RODRIGUEZ SAINZ: -Insisto- Todas estas consideraciones fueron puestas en conocimiento de la Consejería de Economía y Hacienda, lógicamente, de acuerdo con las instrucciones pertinentes, y como órgano técnico, económico y contable es el que estimó que debería aplicarse a estos conceptos.

Con relación a Servicios Exteriores, exactamente se corresponden con el contrato de mantenimiento y conservación, con "Dragados y Construcciones", de 178 millones de pesetas. Trabajos y previsiones de trabajos realizados por otras empresas, también la cantidad de 5 millones de pesetas aproximadamente. Y suministros, de unos 28 millones de pesetas. Total, que es el conjunto de toda esa serie de asistencias que vienen realizando las empresas y que hay una previsión de esos 178 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Gracias, Sr. Secretario General Técnico.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Sr. Presidente. Una última intervención breve.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Sí, Sr. De la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Quería decir nada más que dos o tres cosas.

En primer lugar, estamos de acuerdo en que el Presupuesto, efectivamente, es restrictivo y hay que distribuirlo. Pero también, aunque no es motivo de esta comparecencia, evidentemente dentro del Presupuesto hay que distribuirlo por Consejerías. Una vez que tenemos el presupuesto de la Consejería, ¡claro que es poco!. Pero también se podía haber tenido, quizás, otro criterio de distribución.

Quería comentar algo en el tema de restauración, que no se ha tocado, que es el aspecto de restauración, cambio de ubicación, arreglo, etc., del Conservatorio Jesús de Monasterio; si nos puede decir algo al respecto. Y también del Museo de

Prehistoria, que hemos tenido alguna noticia en la prensa, pero quería que nos comentara el Sr. Consejero cómo están las gestiones del tema del Museo de Prehistoria, en cuanto a cambio de ubicación, etc.

Finalmente, decir que en el tema del Racing no le hemos dado una subvención al Racing, no nos podemos desentender de ello, ni siquiera aunque tengamos ahí los representantes. Es una participación en una Sociedad, de la cual seguimos siendo accionistas; y yo creo que además, incluso, en la cual podemos tener responsabilidad.

Entonces, yo creo que el interés de la Consejería debe residir en dos aspectos; y, desde luego, partiendo del deseo unánime de que tanto deportiva como económicamente vaya bien el Racing. Primero, es un dinero que tiene ahí la Diputación Regional depositado para la gestión de una Sociedad Anónima; entonces, la administración, ¡claro que nos interesa!, a la Consejería y a la Asamblea. En segundo lugar, en el tema del futuro y de la posible responsabilidad que por una mala gestión podría incluso derivar hacia la propia Diputación Regional.

Yo creo que son dos razones importantes para que mostremos un gran interés de cuál ha sido el resultado y el desarrollo de esta Sociedad Anónima, que es una sociedad anónima con todas las características, con todas las obligaciones, salvo algunas peculiaridades pequeñas como cualquier otra de las contempladas en la legislación mercantil.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias, Sr. De la Sierra.

Sr. Consejero.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Sí, Sr. Presidente.

Comenzando por el Conservatorio Jesús de Monasterio, como bien se ha visto en el Presupuesto del año 1993, y también reflejado en el Presupuesto del año 1992, se incrementaron notablemente las cantidades destinadas al Conservatorio. En el año 1992 pasaron de 80 a 110 millones, y en el año 1993 se han mantenido estos 110 millones de pesetas.

Con ello se pretende atender, además de los gastos ordinarios de pago de profesores, etc., unas obras de mantenimiento necesarias que van a realizarse. Y, al mismo tiempo, lo que sí tengo que manifestar es que además de estas obras se está tratando de que varias de las actividades educativas

del Conservatorio se desarrollen en locales al efecto en el Palacio de Festivales. En estos momentos se están dando algunas actividades de este tipo, creo que son los cursos de viola y contrabajo. Y nuestro interés es que sean mayores las actividades, de manera que se permita un aprovechamiento permanente y máximo de las instalaciones que tenemos en el Palacio de Festivales.

Con respecto al Museo de Prehistoria. Les diré que, a corto plazo, la sala de exposiciones situada en los bajos de la Diputación Regional de Cantabria ha sido modificada, no en aspectos estructurales pero sí en aspectos decorativos importantes. Las peanas sobre las que se asientan algunas de las obras expuestas han sido modificadas; se está procediendo también a instalar una nueva exposición con paneles didáctico-pedagógicos en la entrada, que posiblemente al visitante le dé una idea más aproximada de lo que era la realidad de nuestra prehistoria; se están cambiando los rótulos que existen en cada uno de los objetos expuestos. Como bien saben ustedes, se trasladaron los fondos a otro lugar para evitar su deterioro. Y, por lo tanto, en estos momentos, podemos decir que el Museo de Prehistoria se encuentra razonablemente bien.

Esto no es óbice para que al mismo tiempo se esté estudiando la posibilidad de en un futuro a plazo medio, yo no me atrevería a decir que a corto plazo pero sí a plazo medio, instalar el Museo de Prehistoria en un posible edificio añadido al Palacio de Festivales, que podría servir para tres cosas. Y que en estos momentos se está estudiando ese posible edificio, ya ha manifestado el Presidente en alguna ocasión sobre el tema.

Podría albergar el Museo de Prehistoria, quizás alguno más; podría servir también como complemento del Palacio de Festivales para que éste se adaptara mejor al Palacio de Congresos; y podría albergar también una Escuela de Artes y Oficios. Esa es la idea sobre la que se está trabajando ahora, no es más que una idea en estos momentos, y por eso yo no me atrevería a decir que existe un proyecto a corto plazo de trasladar el Museo, pero sí existe a medio plazo.

Para mí, lógicamente, como espero que para todos ustedes, si se llevara a efecto -yo espero que sí- sería una solución definitiva para el Museo. Al mismo tiempo, se incrementaría notablemente la capacidad generadora y atractiva del Palacio de Festivales y Congresos para más congresos; y, al mismo tiempo, cubriríamos ese campo tan importante que quizás exista en estos momentos alguna carencia, como es el

de las Artes y Oficios, dedicada no solamente a los jóvenes, sino a personas de toda edad y condición que quieren reciclarse en su vida profesional o que quieren cambiar actividad profesional, porque en los tiempos actuales existe una mayor movilidad en los trabajos para adaptarse a aquellos en los que hay una demanda. Con estos tres planteamientos estamos elaborando esto, que no es más que una idea hoy y que yo espero que en un futuro a medio plazo sea una realidad.

Con respecto al Racing. Yo no he dicho, en absoluto, que la Consejería de Cultura se desentienda, ni muchísimo menos. Lo que he expresado es mi confianza, y la confianza de la Consejería, en las personas que por parte de la Diputación Regional de Cantabria han sido designadas para representarnos. Y mientras no se demuestre lo contrario seguimos manteniendo la confianza en ellos y esperamos que su gestión, cuando tengan que rendirla tanto a la propia Sociedad como a nosotros, haya sido eficaz.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente.

Agradecer también la presencia del Consejero y de los altos cargos. Además hoy parece que les deja intervenir, de lo cual nos alegramos mucho.

Sin embargo, sigo echando en falta la ausencia de los asesores. Ya en el último Pleno tuvimos una cierta polémica al respecto. Creo que los asesores tendrían que estar aquí y dar cuenta de lo que están haciendo.

Sr. Consejero, como se da la circunstancia de que en aproximadamente medio año ha comparecido aquí tres veces para los presupuestos, por el lío que tienen ustedes montado con los presupuestos; por cierto, hay que felicitarle, esta vez sólo les presentan con cuatro meses de retraso. -Digo- Como se da la circunstancia de que hemos estado aquí hace poco tiempo, tenemos muy frescas las cosas que dijimos, y yo por lo menos me recuerdo bastante bien de algunas de las cosas de la última comparecencia.

Yo taché la intervención del Consejero en la última comparecencia, cuando se trataron los del año 1992, de triunfalista e incluso de arrogante, por la forma en que defendía unos presupuestos -a mi

entender- a todas luces indefendibles. Y tengo que mantener ambos calificativos. Yo ya dudaba que se pudieran hacer unos presupuestos peores que los del año 1992 para esta Consejería; pero, no lo dudo, yo creo que estos son todavía peores, Sr. Consejero. Aprecio su forma de defenderles y veo que es muy hábil a la hora de defenderles, pero es indefendible.

Porque con los de 1992 se cargaron una serie de programas y de actuaciones de la Consejería, y con estos se cargan aún más. Y todo porque tienen ustedes una prioridad muy clara, y yo creo que debiera de partir de ahí y explicarlo bien claro.

La prioridad se llama Palacio de Festivales, y se lleva toda la capacidad inversora de la Consejería. Estamos hablando de dinero, y el Palacio de Festivales se lo lleva en detrimento del resto de la cultura regional. Eso es un hecho que aunque Usted no le diga está claramente especificado en los Presupuestos.

Creo que la postura del Grupo Socialista la dejé bien clara en la última comparecencia con respecto al Palacio de Festivales. Pero como creo que el Consejero va a volverme a decir que tengo obsesión con el Palacio, no tengo inconveniente en volverle a aclarar.

El Palacio de Festivales, de una forma importante, colaboró al endeudamiento de esta Región. Y ahora se está llevando la capacidad inversora de la Consejería. Yo no tengo obsesión con él ni quiero que desaparezca el Palacio de Festivales, ahí está -lo dije la última vez-. Ahí está el Palacio, y hay que sacarle el máximo rendimiento cultural.

Ustedes hablaron en su día del gran foco cultural europeo, aquello de Lyon todavía me acuerdo yo. Pero la realidad es que no está saliendo así, y quizás es que haya que hacer mayores inversiones todavía; no sé si 2.000, 3.000 millones en una programación atractiva para convertir a Santander en ese gran centro cultural que ustedes necesitan, pero no detrayéndolo del resto de la Consejería. Tendría que ser una inversión distinta, aparte.

La realidad es que con esos 600 millones que ustedes emplearon el año pasado, y vuelven a presupuestar para este año, no se consigue lo que pretendían, ese gran centro cultural. Lo que sí está claro que se consigue es que nos quedamos sin el resto de actividades.

Yo le dije en la última comparecencia que podía decirle más de 20 actuaciones de la Consejería

que se han dejado de realizar en el resto de Cantabria pues se ha pasado a un centralismo de Santander clarísimo, a un centralismo en el Palacio de Festivales. Y veo, por lo que ha explicado al representante del Partido Regionalista, que incluso piensan todavía condensar más y concentrar más en el Palacio de Festivales, incluso hasta parte de la cultura rural la piensan concentrar ahí. Será muy difícil, pero va a ser un nuevo centralismo, clarísimo. Al menos, así lo entiendo yo.

Esto, de una forma u otra, yo creo que lo tendría que decir y explicar aquí Usted. Déjese de equilibrios argumentales para tratar de disimularlo, porque más se nota; al menos, yo, lo noto mucho más.

Si detrae cada año el Palacio de Festivales, de la capacidad inversora de la Consejería, 533 millones. Por cierto, tiene nuevamente un presupuesto llamativo, 634 millones de Gastos; 51 millones de Ingresos; cuento yo entradas y todo. Y lo de las entradas nuevamente; ¿Se recuerda de la polémica que mantuvimos?. ¿Por qué vuelven ustedes a consignar 28 millones de pesetas?. Consignan cincuenta y tantos, si esas eran las previsiones, y usted me aseguró que así era; ¿Por qué en el presupuesto no van consignados los cincuenta y tantos millones?.

Resumiendo este argumento que le estoy manifestando, yo creo que no puede ser que el Palacio de Festivales se cargue el resto de la cultura de Cantabria, porque además es nuestra cultura propia, nuestra cultura que ayuda de manera clave a conformar la actividad de Cantabria como Región. -Ya se lo he dicho más veces- Me parece que es importante, que no es para dejarlo de lado y para pensar que con poner unos autobuses para que la gente venga de la región al Palacio estamos centralizándolo, y que -ya se lo dije la otra vez- la gente no viene; y los que estamos más o menos en el entorno del mundo de la cultura sabemos que hay cierto tipo de cultura que hay que llevarla allí donde está el ciudadano, y aún así no suele ser receptivo hacia ella a veces. -Lo verá Usted- Aquel ciudadano que más necesita la cultura, no va a venir al Palacio de Festivales, no se puede centralizar de nuevo.

Analizando el presupuesto por capítulos, yo veo que efectivamente tienen un presupuesto como todos los años, más o menos 2.200 millones de pesetas. El capítulo de Personal se lleva 800 millones; Gastos Corrientes unos 110 millones. Aquí sí que quiero hacer hincapié y quiero que Usted me explique, ¿cómo puede ser posible restringir aún más los Gastos

Corrientes?, porque quedan algunas cantidades totalmente ridículas. A mí me parece que se está restringiendo en exceso en este capítulo.

El capítulo 3: 905.000 pesetas, Autobús Espectáculo. Capítulo 4: Transferencias Corrientes, 1.100 millones; es decir, esto, en el lenguaje vulgar, es lo que ustedes dan a otros para que lo gestionen ellos. Y las Inversiones Reales, 189 millones, eso es lo que van a gestionar ustedes.

Por programas. En la Dirección y Servicios Generales de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, de 174 millones que tienen, 169 millones se los lleva el Personal y 5 millones los Gastos Corrientes. En Educación, Fomento y Desarrollo Educativo, de los 175 millones, 19 millones a Personal, 150 millones para Transferencias Corrientes pero que están claramente comprometidas, como son el Conservatorio Jesús de Monasterio, que nos dice el Consejero que ha subido la asignación, y es verdad; también están la UNED y la Escuela Universitaria de Estudios Sociales que ha bajado, también habría que decirlo, cierto.

En el programa Creación Artística y Gestión de la Animación Cultural, de los 194 millones, 42 millones para Personal, 31 para Gastos Corrientes. Las 905.000 pesetas del autobús-espectáculo; por cierto, me gustaría que nos explicara un poco más en qué consisten esas pequeñas trabas administrativas para que no esté funcionando ya, para que no esté en Cantabria y esté en Zaragoza, que nos ha manifestado antes. Y 120 millones de pesetas para Transferencias Corrientes, de los cuales 80 millones se van a Festival Internacional. Por cierto, nos ha dicho que asignará 1 millón para las salas de cine rural. Lo que no nos ha dicho es que este millón viene íntegramente afectado de Madrid.

En Centros Culturales, de los 964 millones, 165 Personal, 16 Gastos Corrientes, 783 de Transferencias Corrientes, una cantidad importante y aquí está la clave de todo el Presupuesto, de la prioridad clara que ustedes se han marcado, lo demás me parecen explicaciones que no vienen al caso. Porque 783 millones, que son 250 para la Expo y 533 para el Palacio de Festivales, y aquí está todo el dinero de la Consejería.

Libros, Bibliotecas y Publicaciones. De los 80 millones, 72 millones a Gastos de Personal, 8 millones a Gastos Corrientes. No hay nada. No hay ni un libro para una biblioteca ni hay nada de nada. No piensan ustedes invertir ni un duro en las bibliotecas de Cantabria. Ni en publicaciones ni en nada.

Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Arqueológico. De los 107 millones de pesetas, 74 a Personal y 32 para Inversiones Reales. Aquí es, quizás, la mayor inversión tras la de Deportes. El Plan de restauración civil; la Casona de Tudanca 6 millones, el Plan de restauración religioso. Por cierto, lo del Año Jacobeo -que lo cuenta usted aquí- nos dice que va a haber exenciones fiscales por parte del Gobierno Central. ¿Y Ustedes qué van a hacer para el Año Jacobeo?. Porque van a haber exenciones del Gobierno Central, pero aquí en el Presupuesto ustedes no ponen ninguno para el Año Jacobeo. Yo oigo hablar muchísimo del Año Jacobeo, pero ni un duro. ¿Qué van a hacer?.

En cuanto a la Promoción y Servicios a la Juventud. De 191 millones de pesetas con que cuentan, distribuyen 162 para Personal, 24 para Gastos Corrientes y quedan cuatro millones y pico. Dos y medio para el Consejo de la Juventud, que el Consejero nos dice que está contento porque le han subido la asignación; no, mire, le han subido la asignación medio millón con respecto al año pasado, pero se la han bajado cinco y medio con respecto a lo que estaba consignado hace dos años.

Los 2.100.000 pesetas -dice- para albergues y cosas parecidas. En el albergue de Brañaveja -que dice usted- igual no le han informado muy bien pero, lo mismo el albergue que todo el centro cívico, lleva sin cristales un montón de tiempo y no les ha pillado la nevada de casualidad. Porque nadie se atrevía a tomar la decisión de poner unos cristales, lo cual dice bien claro cómo funciona el Consejo de Gobierno. Si no se aprobaba en Consejo de Gobierno no se podían poner cinco cristales. Esa es la realidad. Por eso no se consigne, porque ya veremos cuando se paga.

En cuanto al programa Fomento y Apoyo a las Actividades Deportivas. De los 309 millones de pesetas, 93 millones a Personal, 22 Gastos Corrientes, 44 Transferencias Corrientes y 150 para el Plan Ordinario de Instalaciones Deportivas. Me gustaría preguntarle alguna cosa al respecto, pero por de pronto me gustaría que me dijera si aquí va incluido el Palacio de Deportes de Santander, dentro de esta cantidad.

Mire, Sr. Consejero. Detrás de este Presupuesto está la filosofía que sustenta este Gobierno, lo demás son palabras, porque aquí es donde está bien claro lo que se hace. Todos podemos adornarlas muy bien, y le reconozco su habilidad para hacerlo. Pero la realidad es ésta. Lo que está claro es que lo que ustedes hacen es restringir el gasto para

los más necesitados, en todas las Consejerías, y ésta no es una excepción.

Estos presupuestos no tienen absolutamente nada que ver ni con el programa electoral del Partido Popular ni con lo que Usted nos manifestó que iban a hacer, en aquella comparecencia de noviembre de 1991, que yo taché de declaración de intenciones y vuelvo a repetirlo. Porque si coge usted el Diario de Sesiones, por lo que usted dijo allí, y coge ahora el presupuesto, dice: pues si no se parece en nada.

En definitiva, Sr. Consejero, yo no soy una persona pesimista, aunque pueda parecerlo, más bien todo lo contrario. Como Portavoz de la oposición Socialista yo creo que me podría Usted desarmar facilísimamente, viene aquí y en otro tono dice: bueno, no tenemos dinero y algo hay que hacer; eso es como en una economía familiar, lo hemos gastado mal, no tenemos dinero. Y yo le tacharía de que lo han gastado mal, de que han tratado mal los dineros públicos, de que por su mala política económica de estos años no tienen ahora ustedes dinero para Cultura, etc., pero nada más. ¡Qué más le iba a decir!. Incluso le ofrecería alguna alternativa, que siempre que tengo oportunidad lo hago. Pero no; Usted sigue defendiendo con satisfacción unos presupuestos que no hacen sino cargarse el mundo de la cultura en esta Región. Y eso podría hacerlo el Consejero de Economía, pero no el de Cultura.

A pesar de todo, no me resisto a la tentación de ofrecerle alguna alternativa también. Mire, tiene usted poco dinero, es verdad. También es verdad que tiene poco dinero porque lo han gastado mal, pero tiene poco dinero. Haga usted un reparto de forma que no se cargue los programas básicos de la cultura de Cantabria.

No se cargue de un plumazo todas las actividades de colaboración con ayuntamientos y juntas vecinales. No se cargue el apoyo a asociaciones y colectivos culturales que están llevando la cultura allí donde la Consejería no puede ir; todos los colectivos sin ánimo de lucro debieran de tener un cierto apoyo mientras la Consejería no puede realizar la labor que ellos están realizando. No suprima el apoyo a la creación cultural; ahí están los trabajadores de la cultura, que además de no pagarles lo que se les debe no tienen ningún horizonte hacia el que mirar; hay cantidad de trabajadores de la cultura en Cantabria que están creando cultura propia. No se cargue toda colaboración institucional con los ayuntamientos o con el Ministerio de Educación, para hacer una verdadera política de instalaciones deportivas.

Potencien y fomenten las asociaciones que llevan una labor social y educativa en colectivos clave como la Juventud, la Mujer, o los colegios o los jubilados. He visto que no nos ha dicho nada, pero han quitado esa partida de apoyo a las actividades culturales de asociaciones de la Tercera Edad, por ejemplo, que era una pequeña cantidad que no sé por qué se la han cargado.

No supriman del todo lo referente a arqueología; el plan de excavaciones parece que ha desaparecido. No me diga Usted que los problemas del Museo de Prehistoria se resuelven con unas peanas que se colocan allí. El problema es gordo y hay que darle una solución, que ya Usted nos dijo que se iba a dar.

Nuestra oferta sería todo esto que he dicho que no se cargue pero en positivo. Reparta Usted esos 1.300 millones de pesetas que más o menos dispone de manera que aún con restricciones, entendiendo que con restricciones porque si no hay dinero no se va a inventar, pero la Consejería de Cultura, Educación, Juventud y Deporte que se pueda seguir llamando así. Porque ahora mismo, si lo analiza usted un poco, le sobran dos o tres de esos nombres, de esos sustantivos que tiene. Y cumpla con el Estatuto de Autonomía de Cantabria, con lo que establece al respecto de lo que debe ser la cultura.

Porque al final estamos hablando de dinero, y el Palacio de Festivales sí, pero no puede ser que el Palacio de Festivales suponga la supresión del resto de las actividades.

Le ruego que en su segunda intervención me aclare algunas cosas que he ido anotando a medida que usted hacía la exposición. Por ejemplo, ese Plan Ordinario de Instalaciones Deportivas, ¿cómo se financia?; ¿qué instituciones participan en él?. Me imagino que ya tendrán, no sé si un programa redactado, pero al menos sí una especie de diseño teórico sobre lo que va a ser. Me gustaría que lo aclarase.

En segundo lugar. ¿No le parece que ha recortado excesivamente los Gastos Corrientes?. Yo he visto por ahí partidas de 100.000 pesetas para teléfono para un Servicio; no sé si se lo van a cortar la Telefónica o se van a quedar sin papel si quiera.

¿Dónde están consignados los itinerarios didácticos, los castillos, los cursos de esquí, incluso los juegos escolares -le he oído también-?, pero yo no he visto consignación alguna salvo en Gastos Corrientes, y me imagino que eso no irá en publicidad

y propaganda dentro de Gastos Corrientes, que es donde he visto una cifra. No lo veo en el Presupuesto.

En el programa Creación Artística y Gestión de la Animación Cultural, yo no veo ningún apoyo a la creación cultural por ningún lado, pero sí veo 31 millones de pesetas de publicidad y propaganda. Me gustaría que me aclarase, ¿qué van a hacer con esos 31 millones?.

El Plan de Excavaciones y la nueva ubicación del Museo de Prehistoria lo da por suprimido. Para la Casona de Tudanca, el año pasado consignó 6 millones y este año otros 6 millones. Se supone que son obras distintas, me imagino.

Yo preferiría que a ciertas preguntas concretas me contestaran los Presidentes de las sociedades regionales, los asesores, pero Usted decidirá.

Por ejemplo, sobre la Expo. Acepto lo que ha dicho el Consejero, de que ya lo debatiremos más en profundidad. Lo que pasa es que ya se está retrasando muchísimo, llevamos seis meses esperando esa comparecencia.

Sin embargo, ha dicho una cosa el Secretario General que me gustaría que se aclarase. El Presidente del Gobierno, Sr. Hormaechea, aseguró que la constructora aplazaba el gasto sin intereses, y todo eso, y parece que no es así, está en todos los periódicos.

No entiendo cómo es eso de Otros: 250 millones. Si no van mal mis cuentas, y seguramente que irán mal, yo no he profundizado en el tema. Simplemente he mirado los tres presupuestos, y van 250 millones en 1991, 250 en 1992, 250 en 1993, ¿Significa eso que se llevan ya gastando todo ese dinero?.

Otra apreciación a lo que nos ha dicho el Secretario General. Si no es beneficio de la explotación, lo mismo en el Palacio de Festivales que en la Expo; es decir, si no es beneficio de la explotación ese dinero, ¿Por qué consta ahí como beneficio de la explotación?. Quitese -digo yo-. Si no, nosotros, lo vamos a seguir considerando como beneficio de la explotación. Parece extraño que una sociedad que tenga unos ingresos de nada casi, y unos gastos, tenga un beneficio de la explotación muy superior a los ingresos en ambos casos. Pero, si no es así, quítese.

Me gustaría que en el Palacio de Festivales

me especificara un poco más gasto por gasto, no los ingresos pero sí los gastos.

Para finalizar, decir que no me contestó en la última comparecencia en qué consistía el trabajo de los asesores. Horario de trabajo, a qué se dedican, si tienen alguna relación con el público, dónde se les puede llamar, despacho, etc. Ya que no me lo contestó, si hace el favor me lo contesta.

Con respecto a las becas, que dice al Diputado del Partido Regionalista. Bueno, en becas se ha pasado, en general de toda la Consejería, de unos 49 ó 50 millones consignados de hace dos años a nada. Una política austera porque no tenemos capacidad, porque no sé qué -le ha explicado usted-; pero la verdad es que se han pasado de 49 millones a nada. Y política austera bien claro para ciertas cosas, no para su gran prioridad, y por eso le insisto tanto en ella, para que Usted manifieste: es que nuestra prioridad es ésta. Porque a la hora de programar y distribuir un dinero hay una prioridad clara, y habla de objetivos pero no nos los ha dicho: nuestra prioridad es ésta; entonces sí, entonces ya lo entiendo.

Dice que no tiene competencias para becas. ¿Y para el Palacio de Festivales sí, y para otras actividades que está haciendo?. No. Lo que pasa que es prioridad y voluntad política de realizar una cierta política cultural. Pero no se ampare en que no tiene competencias en materia de becas o que no tienen otra cosa; aparte de que ya las competencias están ahí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias Sr. Presidente.

Negando la mayor, el resto está negado. Casi no merece la pena discutir o debatir. Porque, realmente, lo que está claro es que el Sr Guerrero y yo no vamos a coincidir nunca... -Perdón, el Sr. Corral-. Y no vamos a coincidir nunca, ni siquiera en los aspectos parciales de lo que es un Presupuesto.

En este caso, por parte del Portavoz del Grupo Socialista, se hace una valoración negativa del conjunto de los Presupuestos, cosa en la que nosotros no estamos en absoluto de acuerdo, lógicamente. Yo también entiendo que su obligación -parece que es su

obligación- es la de significar su absoluto desacuerdo con el conjunto global de los Presupuestos. Yo lo veo como una obligación que le impone su Grupo y que usted, quizás, se ve -redundando en lo mismo- en la obligación de cumplir o, quizás, no está tan de acuerdo pero lo acepta como disciplina de Grupo. Por lo tanto ahí creo que no tenemos más que hablar.

Para nosotros, los presupuestos que tenemos este año, dentro de lo restrictivos que son los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria -como he dicho anteriormente-, los de la Consejería de Cultura son moderadamente expansivos.

También observo, y creo que esa observación es general, que para Usted al menos -como Portavoz del Grupo Socialista en esta Comisión- es una espina clavada el Palacio de Festivales. Yo creo que no han aceptado, no aceptan y, realmente, les va a costar mucho aceptar la presencia de ese edificio tan importante para la ciudad de Santander y tan importante para la Región de Cantabria, que yo creo que lo ven como una avanzadilla, como una máquina de hacer votos para el Partido Popular; y, por lo tanto, intentan denigrarle al máximo, quitarle valor, despreciarle, minusvalorar la política cultural que allí se realiza.

Cuanto más se empeñen en esa actitud y en ese tipo de planteamientos yo creo que va a conseguir el efecto contrario, más vamos a hablar aquí del Palacio de Festivales y más vamos a trasladar a la opinión pública las múltiples actividades y las múltiples facetas de actuación que allí se realizan. De todas las maneras, yo acepto gustoso que en todas mis comparecencias usted me dé opción de hablar ampliamente de las actividades que se desarrollan en el Palacio de Festivales. Se lo agradezco mucho y espero que esto siga siendo la tónica habitual mientras yo sea Consejero de esta Consejería.

Como ha incidido bastante en el Palacio de Festivales; yo, negando la mayor, le tengo que decir que el Palacio de Festivales lleva una parte importante, porque eso es obvio, de lo que es el presupuesto de la Consejería de Cultura. Pero eso no supone que se hayan desatendido otras actuaciones, ni muchísimo menos.

Como he tenido ocasión de explicar en la primera parte de mi exposición, se ha visto claramente cómo los aspectos que por parte de la Consejería se han considerado prioritarios durante el año 1993 han sufrido un incremento con respecto a los del año 1992. Hemos incluido una partida importantísima para instalaciones deportivas, porque consideramos que es

vital -como he dicho anteriormente- que nuestros jóvenes, en cualquier lugar de nuestra Comunidad, tengan una instalación deportiva cubierta que les permita realizar la práctica de la actividad deportiva y educación física durante todo el año y a cualquier hora del día. Y eso lo estamos atendiendo y lo vamos a atender.

Le he dicho también cómo el programa de Divulgación Cultural se ha incrementado notablemente. Cómo se han incrementado también otros conceptos relativos al deporte juvenil. Hemos cambiado de denominación, en vez de llamarse deporte escolar se llama deporte juvenil; cómo hemos incrementado las ayudas a las asociaciones culturales; cómo se han incrementado las ayudas a las asociaciones deportivas. Pero por eso no vamos a dejar de realizar actividades en el Palacio de Festivales, aunque a Usted no le guste excesivamente.

El Palacio de Festivales es una institución que ha de tener una vida cultural y artística lo más amplia posible. ¿Por qué?, porque una Comunidad como Cantabria, con una población de 500.000 habitantes, a lo más que podría aspirar en este campo sería a tener un Palacio de Festivales como el que tenemos. No podemos edificar, desgraciadamente, un Palacio de Festivales en cada una de las carreteras de comarca. Entonces, hay una serie de actividades de carácter escénico y artístico que solamente se pueden desarrollar en un marco como éste.

La política de la Consejería de Cultura no renuncia a que los ciudadanos cántabros puedan disfrutar de estas actividades artísticas y escénicas que en otro caso les estarían negadas, y lo que pretende es que sean todos los ciudadanos de la región los que puedan disfrutar de ella a pesar de que estén alejados en la geografía de la región, o a pesar de que pertenezcan a grupos sociales que en sus hábitos culturales no están muy desarrollados aquellos que suponen el asistir a un concierto o desarrollar una actividad cultural.

Esta política, nosotros, creemos que está dando un fruto positivo. Esta política que se está desarrollando en toda la Región, no solamente en la ciudad de Santander, para nosotros es una política positiva, que está cambiando la fisonomía de la vida cultural de esta región de Cantabria.

Yo le voy a leer unos datos resumen de lo que son las actividades que el Palacio de Festivales está desarrollando durante este primer trimestre del año 1993.

Comprobará Usted como, efectivamente, simplemente viendo el dato de público asistente a las actividades o participante en las mismas es un elemento que ya lo dice todo. Pero no me voy a conformar con enumerarles.

Mire Usted. En el período de tiempo que llevamos, desde el día 1 de enero hasta el actual, en el Palacio de Festivales, durante estos 74 días, se han realizado con actividades de público 51; se han desarrollado 41 títulos distintos; y un total de 57 representaciones. El total de público asistente es de 42.002 personas. Estos datos nos los proporcionan las personas responsables que allí trabajan, y de ninguna manera podemos pensar que en ellas se haya introducido algún factor que los altere.

¿Qué tipo de actividades se han desarrollado?. Se han desarrollado actividades de teatro infantil; se ha desarrollado una muestra de teatro contemporáneo; conferencias; actividades de técnicas de música clásica; actividades de danza y ballet; hubo una programación de cine infantil; ha habido documentales; en este momento se está desarrollando un ciclo de la filmoteca.

Se están desarrollando las campañas del Lunes Didáctico, que afectan a los escolares de la región que todos los lunes, en número de 5 ó 6 colegios, se acercan al Palacio de Festivales, y allí además de visitar sus instalaciones se les ofrece una muestra escénica de música, teatro y ballet.

Se ha desarrollado la campaña "El Palacio más cerca" que, como ustedes saben, lo que pretende es acercar al Palacio a aquellos colectivos sociales que -como he dicho anteriormente- en sus hábitos de vida no figura la cultura como prioritario, y aquellos otros grupos de ciudadanos que están alejados de la ciudad de Santander y a los que hay que favorecer en su traslado y en su desplazamiento incentivándoles y motivándoles a que vengan.

En lo que llevamos de año, el número de centros escolares que han visitado el Palacio y han participado en las actividades que yo acabo de enumerar son 34. Con un total de 2.895 alumnos.

En lo que llevamos de trimestre, el número de personas que han participado en la campaña del "Deporte más cerca"; y le puedo, además, dar datos de qué colectivos sociales son los que han venido; tenemos la Casa de Cultura de Torrelavega, las Aulas de la Tercera Edad de Santa María de Cayón, la Asociación de Vecinos de Nuestra Señora de Vélez, la Asociación de Vecinos Grupo Benidorm, las Aulas de

la Tercera Edad de Santander, la Asociación de Amas de Casa Altamira, el Aula(...)de la Escuela de Arte Dramático, la Casa de Cultura de Torrelavega, el Ayuntamiento de Voto, la Asociación de Vecinos María Blanchard, la Residencia de personas mayores de la Caja Cantabria, las Aulas de la Tercera Edad de Los Corrales de Buelna, la Escuela de Adultos de Santander, el Colectivo Anjana. Con un total hasta ahora de 1.833 personas.

Creo que estos datos son suficientemente ilustrativos, y le pueden indicar a usted que ese dinero que cada año figura en los presupuestos para el desarrollo de las actividades del Palacio de Festivales está cumpliendo con ese objetivo, ese fin prioritario para nosotros, que es conseguir que el Palacio de Festivales sea un centro dinamizador de la vida cultural de la Región, no sólo de los ciudadanos de la capital de la región, sino de toda la región. Ese proyecto y ese programa es, en estos momentos, objetivo prioritario en la Consejería de Cultura y estamos trabajando con auténtica ilusión en él.

Realmente, nosotros no somos en absoluto pesimistas, somos realistas, pecamos un poco de optimistas; lógicamente es un pecado venial y que yo creo que debe ser un pecado de todo político. Y, realmente, estamos desarrollando unas campañas dentro del Palacio de Festivales, que -como he dicho anteriormente- se van a complementar para este próximo verano con otra campaña que vamos a llamar "El Palacio en la Región". En la cual el Palacio de Festivales va a ofertar a los Ayuntamientos de toda nuestra Comunidad la posibilidad de desarrollar durante una semana una campaña o muestra cultural artístico en el propio municipio, en el que entrarán actividades de teatro, danza, música, cine, para que el Palacio también se acerque a la gente en nuestra región. Que no sea solamente la gente de Cantabria la que venga al Palacio, sino que el Palacio como tal, como entidad dinamizadora, desarrolle también actividades en toda la región de Cantabria. Yo me atrevería a decir que si el Palacio de Festivales no existiera habría que construirle.

Centralismo, no. Como he dicho anteriormente, el Palacio de Festivales no es centralista, todo lo contrario. Lo que ocurre es que desgraciadamente no podemos tener dos Palacios de Festivales, por lo menos en unos años.

Plan de instalaciones deportivas. Gastos Corrientes, usted dice que le parece pequeña la cantidad. Yo creo que, efectivamente, es pequeña; lo cual demuestra que la austeridad que estamos predicando funciona y realmente se pretende que se

cumpla.

El Autobús Espectáculo -como he dicho anteriormente- es una gestión que afecta a la Consejería de Presidencia. Y como tal, los trámites administrativos que faltan para que la Consejería de Presidencia pueda hacerse cargo, en estos momentos yo no puedo contestarle, porque creo que es la aprobación de uno de los trámites. Está aprobado en el Consejo de Gobierno, está dotada la cantidad presupuestaria, y nos han informado en el día de ayer que es posible que en los próximos días se hagan cargo ya de tal autobús-espectáculo.

¿Qué vamos a hacer en el Año Jacobeo?. Qué estamos haciendo -diría yo-. Mire Usted, además de asistir a esas reuniones itinerantes a que nos somete el Ministro de Cultura y que realmente son productivas; lo de itinerante es una broma, porque creo que en este caso la política del Ministerio es positiva; los compromisos que hemos asumido nosotros para nuestra Comunidad, para la Comunidad de Cantabria -y son los que estamos desarrollando- es, antes del verano, identificar el camino en la Comunidad. Eso se está haciendo.

Como Consejero de Cultura yo me reuní con los responsables de todos los municipios por los que discurre el camino costero, esa reunión se realizó en el Hotel Real. Se les informó de los posibles beneficios que podría ocasionarle el hecho físico de definir el camino, de identificarle en su propio municipio, de los problemas que podrían surgir también. Porque, en algunos casos, la identificación de caminos supone una protección añadida, y esa protección añadida es de un entorno de valcamino de unos 30 metros; por lo tanto, en municipios donde los terrenos por los que discurre el camino son terrenos urbanos supone una limitación importante y, lógicamente, preocupa a las autoridades municipales, sobre todo teniendo en cuenta que es por los municipios costeros donde el terreno tiene más alto valor.

Entonces, nos unimos con ellos de manera conjunta. Después, los técnicos de la Consejería están acudiendo a los Ayuntamientos de manera individualizada, y con los técnicos municipales han establecido un plan identificador de ese camino.

Hemos conseguido, aportando documentos y pruebas históricas, que el Consejo Jacobeo en su Comisión de Identificación del Camino acepte el ramal que circulando por el valle del Besaya entroncaba con el camino francés en Carrión de los Condes. Lo cual va a suponer, lógicamente, un beneficio importante para los municipios afectados.

Hemos conseguido al menos la promesa, por parte del Ministerio de Obras Públicas, de que en los próximos mapas que se editen del Camino de Santiago figure ya el camino costero en sus dos variantes.

Hemos solicitado, a través del Consejo Jacobeo y en coordinación con el resto de Consejeros de las otras Comunidades, 90 mojones uniformados con vitrocerámica en su parte central, con un símbolo único para todos definidor de que por aquel lugar pasaba el Camino de Santiago. Y una vez que nos los proporcionen serán colocados en distintos municipios de nuestra Región.

El Ministerio de Obras Públicas, por su parte, en la carretera nacional 624 -creo que es la carretera que circula por la costa- va a señalar verticalmente indicando también a los ciudadanos que por ella circulen que se encuentran en la carretera del Camino de Santiago costero.

En estos momentos se está tramitando, ya ha habido una aprobación previa, para mandar al Boletín Oficial de Cantabria, con carácter de urgencia, la edición de un libro sobre El Camino de Santiago en la costa.

Si es necesario la aportación de medios económicos para alguna de estas actividades, dentro del programa Divulgación Regional se podría atender presupuestariamente.

Al mismo tiempo, mostramos nuestra satisfacción por el hecho de que El Camino de Santiago yo creo que va a ser para Cantabria un atractivo turístico más, porque habrá muchos ciudadanos de otras Comunidades y de otros países que en base a los atractivos que ofrece nuestra Región prefieran venir por la costa a la hora de realizar su peregrinación jacobea, en lugar de hacerlo por el camino más conocido que es el llamado camino francés.

Con respecto al albergue de Brañavieja, yo le tengo que decir que se aprobó; además ha salido en la prensa, es público y notorio; con carácter de urgencia en el Consejo de Gobierno, la partida presupuestaria que se adjudicó a un empresario -creo que es de Reinosa- y las referencias que tenemos es que las obras se están realizando.

El Plan de instalaciones deportivas se financia por parte de Ayuntamientos y Diputación. Los Ayuntamientos aportan 65 millones y el resto lo aporta la Diputación Regional de Cantabria, de la

misma forma que el anterior Plan de instalaciones deportivas puesto marcha durante el anterior Gobierno Hormaechea.

Por parte de la Dirección Regional de Juventud y Deporte se están estableciendo las bases de actuación; y, previo a este establecimiento de bases, lo que se está realizando es un estudio exhaustivo de la realidad escolar de Cantabria, para tratar de establecer un plan de prioridades que permita ir dotando -como he dicho anteriormente- de manera paulatina, pero sin pausa, a todos aquellos núcleos rurales de Cantabria, carreteras de comarca donde hay concentraciones escolares, para que dispongan de esta instalación.

El Deporte Escolar está recogido como deporte juvenil. Porque entendemos que el Deporte Escolar, con esa definición gramatical, es exclusiva competencia del Ministerio de Educación. Nosotros lo que hacemos es complementar las deficiencias de atención que pueda tener el Ministerio de Educación en el deporte escolar con una propia actuación fuera de los horarios lectivos y en días de la semana que no hay vida escolar.

Con respecto al Museo creo que hemos hablado bastante en la anterior respuesta al Portavoz del Partido Regionalista, no tengo más que añadir. Lo mismo diría con respecto a la Casona de Tudanca, el presupuesto es añadido al anterior para que no sea necesario durante muchos años realizar nuevas obras. Nos parecía que quedaba corto con 6 millones. Porque con 6 millones se podía atender solamente a la renovación de la cubierta; entonces, queremos hacer otras obras, como el cambio de instalación del depósito de gasoil y algunas cosas de remodelación interna. Por eso se ha añadido una cantidad que va a permitir dejar la Casona -como se dice vulgarmente- como nueva.

El retraso de la comparecencia de la Expo es un retraso mínimo. Creo que se les ha comunicado que se va a hacer la comparecencia la próxima semana; y, desde luego, yo creo que estamos adelantados con respecto a otras Comunidades que gobiernan ustedes.

Gastos y sobre lo que Hormaechea manifestó. Yo no sé exactamente lo que manifestó, tampoco sé si lo que refleja la prensa es lo que manifestó; por lo tanto, yo me tengo que remitir a lo que ya ha manifestado el Secretario Técnico, que esa es la realidad de la realidad.

Los 250 millones, efectivamente, habrá que

sumarlos a las cantidades anteriores para el total de inversión en nuestra participación en la Expo.

Si no es beneficio o es beneficio esos conceptos presupuestarios que aparecen es una respuesta que, como también lo ha dicho antes el Secretario Técnico, corresponde al responsable de la Consejería de Hacienda, que son los que elaboran en sus aspectos técnicos este presupuesto.

En el Palacio de Festivales, la cantidad presupuestada se designa para mantenimiento, pago de personal, y actividades que allí se realizan.

Las becas; dice Usted que han disminuido con respecto al año 1992. En el año 1991 ése concepto de becas formó parte de otro presupuesto que elaboraron un Gobierno de Gestión en el que nosotros no estábamos. Y, realmente, yo creo que el incluir estas partidas presupuestarias es hacerle el juego al Ministerio de Educación, porque -como he dicho anteriormente- cuando hay épocas de restricción cada organismo tiene que atender, de manera prioritaria, a lo que es competencia exclusiva.

Efectivamente, nosotros podríamos también incluir conceptos presupuestarios de becas, complementando las que no da el Ministerio de Educación. Pero como es competencia exclusiva del Ministerio de Educación y no nuestra, cuando lleguen las transferencias a las que usted se ha referido antes llegará, junto a las transferencias, el personal y el concepto presupuestario necesario para la dotación de las becas.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

El Sr. Corral tiene la palabra.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias Sr. Presidente.

Decirle al Sr. Consejero que parece que tiene fijación con el Sr. Guerrero, que me confunde a mí con el Sr. Guerrero.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Creo que rectificó a tiempo. Perdón.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sí. Es una broma.

No es mi obligación ni me lo impone mi

Grupo ni nada por el estilo. Yo tengo una convicción clara, y me gustaría entender que Usted también la tiene en lo que está haciendo. Me gustaría también entender que no está Usted impuesto o presionado por su Grupo para ello, porque me parece difícil hacer la argumentación que Usted hace y la defensa que hace de estos Presupuestos.

Dice que tenemos clavada la espina del Palacio de Festivales. Con razón decía yo: como me va a decir que mi obsesión es el Palacio de Festivales. Pero veo que Usted también ha vuelto en su réplica tres o cuatro veces al Palacio de Festivales. Más bien creo que la obsesión es suya, no mía. Pero siempre me lo dice, siempre me dice que estoy obsesionado con el Palacio de Festivales.

Yo no he dicho que hay que cargarse el Palacio de Festivales, que no se debiera haber hecho, y no sé cuántas cosas. Otra cosa es que tengamos una concepción distinta de qué Palacio de Festivales sería el idóneo para el área de influencia demográfica de la ciudad de Santander. Pero nosotros no hemos dicho que no, ni que hay que tirarle, ni que hay que dejarle ni que nada por el estilo.

Lo que yo he dicho bien claro es que no puede ser que el Palacio de Festivales nos cueste, además de lo que ayudó al endeudamiento de esta Región, cada año el resto de las actividades o una gran parte de las actividades de la Consejería en la Región. Usted dice que no es así, que no se han desatendido otras actividades; pues, mire, yo tengo por aquí un cuadro comparativo de actividades de los tres Presupuestos que yo conozco; y no están todas, pero cuento como cuarenta, o cerca, que ya no están en los presupuestos y estaban, y puedo decir también para ser ecuánime las que suben y las que han subido -es verdad-.

Por ejemplo, la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, que tenía 21 millones en el año 1991; 20 millones en 1992, y 20 en 1993. UNED: 22 millones; 20 en 1992, y 20 en 1993. El Conservatorio Jesús de Monasterio, que tenía 80 millones en 1991; 110 en 1992, 110 en 1993.

Pero, por ejemplo, Asociaciones para la Promoción Cultural de la Tercera Edad, tenía en 1991 7 millones de pesetas; uno y pico el año pasado, en 1992; y ahora desaparece. O Becas y Ayudas en varios conceptos, que ha pasado de 48 millones a uno el año pasado y ahora mismo desaparece, nada en el presupuesto. Colegios Profesionales tenía 2,4 millones; el año pasado 2, ahora desaparece. Los Itinerarios Didácticos; consignado en presupuesto al

menos había 4 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Programas de Promoción sobre Estudios del Entorno; 10 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Escuela de Taller Regional; 30 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. El Conservatorio Profesional de Música; 30 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Escuela de Artes Plásticas y Oficios Artísticos; 1 millón en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Salta de Arte Contemporáneo; 1 millón en 1991, nada en 1992, nada en 1993.

Libros y Publicaciones; 6 millones en 1991, 5 millones en 1992, 5 millones en 1993. Dotación para equipamientos para nuevas bibliotecas públicas; 2 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993.

Convenio con el Ministerio para dos polideportivos; 50 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Festival Internacional de Santander; 80 millones en el año 1991, en 1992 y en 1993 -esa sigue igual-. Fiestas y celebraciones populares -y nos habla Usted de ellas-; 36 millones en 1991, 5 millones en 1992, 5 millones en 1993.

Convenio con la Federación de Corales; 2 millones en los tres años. Ateneo; 6 millones en 1991, 7 millones en 1992 y 7 en 1993. A la Comisión Quinto Centenario, 5 millones en el año 1991, un millón en 1992, nada en 1993. Fomento, teatro, cine, etc.; 50 millones tenía en el Presupuesto de 1991, nada en 1992, nada en 1993. Premios y certámenes; 10 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Asociaciones Culturales; 2 millones en 1991, un millón en 1992, 25 millones en 1993 -lo ha dicho Usted antes-. Museo de Prehistoria; 10 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993.

Sociedad Regional Expo; 250 millones cada año. Creo entender por la contestación que me ha dado que es así, que se suman las cantidades y que hay ya 750 millones. Sociedad Regional Palacio de Festivales; 150 millones en 1991, 533 millones en 1992 y 533 en 1993.

Fomento a la edición de libros; 3 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Adquisición de libros de autores cántabros; 3 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Equipos para procesos de información; 3.500.000 pesetas en el año 1991, nada en 1992, nada en 1993.

Plan de restauración del patrimonio civil; 25 millones en 1991, 6 millones en 1992, 6 millones en 1993. Plan de restauración religioso; nada en 1991, 25 millones en 1992, 25 millones en 1993. Plan de excavaciones; 20 millones en 1991, nada en 1992,

nada en 1993. Restauración y recuperación de monumentos; 19 millones en 1991, 19 millones en 1992, nada en 1993 nuevamente. Adquisición de obras de arte; 1 millón en 1991, nada en 1992, nada en 1993.

Conservación del patrimonio arquitectónico; 13 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Conservación y recuperación de bienes muebles de interés cultural; 4 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Asociaciones Juveniles; 15 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Consejo Regional de la Juventud; 8 millones en 1991, 2 millones en 1992, 2.500.000 pesetas en 1993. Actividades Juveniles organizadas por los Ayuntamientos; 4 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Construcción de campamentos y albergues; 40 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993.

Plan ordinario de instalaciones deportivas; 150 millones en 1991, nada en 1992, 150 millones en 1993. Subvenciones a ayuntamientos para instalaciones deportivas; 50 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. A Ayuntamientos para las escuelas deportivas; 4 millones en 1991, nada en 1992, cinco en 1993. A Ayuntamientos para la enseñanza y promoción de la práctica deportiva; 3 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Escuelas de Promoción Deportiva; 10 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Material deportivo a Centros; 4 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Ayuntamientos, deporte para todos y tiempo libre; 5 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Enseñanza y promoción de la práctica del deporte; 5 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993.

Organización de actos, deporte y tiempo libre -lo de actividades-; 2.500.000 pesetas en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Subvenciones deportivas; 10 millones en 1991, 5 millones en 1992, 5 millones en 1993. Deportes autóctonos; 18 millones en 1991, 5 millones en 1992, nada en 1993. Ayuda a Clubs de Remo y Bolos, material deportivo, etc.; 4 millones en 1991, 9 millones en 1992, 4 millones en 1993.

Organización de acontecimientos deportivos nacionales e internacionales; 30 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Ayuda a clubs deportivos; nada en 1991, 4 millones en 1992, nada en 1993. Federaciones Deportivas; 90 millones en 1991, 15 millones en 1992, 30 millones en 1993. Ayudas a deportistas; 10 millones en 1991, nada en 1992, nada en 1993. Material de medicina deportiva; 9 millones en 1991, 1 millón en 1992, nada en 1993.

Esta es la realidad. Usted puede decir que no se ha abandonado ninguna actividad, mire las que le he enumerado. Yo creo que tenía yo razón, Sr. Consejero. Que, realmente, lo que se está haciendo es hacer centralismo desde Santander, y para eso no hacía falta competencias. Porque casi todas las que he dicho que nada en 1992 y nada en 1993 son las de fuera de Santander, si se ha ido fijando. En otras áreas quizás sí se pueda hacer eso, pero en Cultura no se puede hacer otro nuevo centralismo. Yo no quiero pensar con esta política qué pasará el día que nos transfieran la Educación. Yo he visto en el Pacto Autonómico, incluso ayer en el Pleno, que el Partido Popular pedía más y más transferencias. No sé, porque ahora habrá que ver si hay esa misma voluntad para hacer las transferencias a los ayuntamientos, que habrá que hacer. Y entiendo que una de las primeras que habrá de tratarse será la de Cultura.

Yo creo que no se puede hacer centralismo desde Santander y pretender que vengan de las zonas rurales aquí. En primer lugar, porque la gente que más lo necesita no viene -se lo he dicho antes-. Y, en segundo lugar, porque la cultura más importante hay que hacerla y promocionarla de manera local.

Usted dice que no se pueden hacer dos Palacios de Festivales o tres o cuatro, aunque tampoco lo ha desdeñado del todo. Es que tampoco hay que hacer un Palacio de Festivales en cada comarca. Lo que sí se podrá hacer -digo yo- será potenciar las Casas Municipales de Cultura y la cultura municipal.

Porque además, los Ayuntamientos, se está dando la circunstancia de que ¿qué dirían ellos en cuanto a las competencias de Cultura?; dirán: no, si esas las tiene la Autonomía, a nosotros no nos dan dinero. Porque por lo menos gran parte de ayuntamientos están haciendo esas actividades ellos, y eso sí que no les competaría. Y no tienen asignación económica para ello. Además, podría seguir propiciando el que venga la gente al Palacio de Festivales; ¡claro que sí!, que vengan, ¡cómo no!. Yo, a eso, no le voy a decir que no.

Dice que llevar el Palacio a la Región. No, ahí ya no estoy tan de acuerdo. No hay que llevar el Palacio a la Región. A la Región hay que llevarle la cultura no el Palacio. Ahí sí que creo que la obsesión clara del Palacio es suya, no mía.

El Plan Ordinario de Instalaciones Deportivas me dice que se va a financiar con los Ayuntamientos. Yo he visto que está aquí como actividad afectada,

con 65 millones de pesetas, no nos ha dicho nada.

No me ha contestado a lo de los 31 millones de pesetas de Publicidad y Propaganda, en la gestión de la Animación Cultura. Le ruego que me responda concretamente a esa pregunta. Tampoco me ha contestado a lo de que Libros y Bibliotecas no gestiona nada. Ni a por qué se abandona el Plan de excavaciones. Son preguntas muy concretas que le ruego me las conteste concretamente, si es posible.

Lo de la Casona de Tudanca me parece perfecto. Recuerde que aquí tuvimos una iniciativa de nuestro Grupo sobre la Casona de Tudanca, y manifestábamos que se necesitaba bastante dinero, no fue aprobada; Usted no se sumó a nuestra opinión sobre la Casona de Tudanca, aunque ya veo que lo ha estado haciendo, la cubierta efectivamente. Claro que costaba todo ese dinero; y algunas de remodelación interior que yo no soy entendido en obras pero bien me parece esa cantidad. Lo que pasa es que creo que falta una tercera cosa, y es el acceso; ese acceso hay que arreglarle. Entonces, quizás, para otro Plan puede servirle la idea.

Del Año Xacobeo -yo repito- muchas palabras veo. Pero, ¿Dónde está en el presupuesto el Año Xacobeo?, por ningún lado. Mientras Usted lo decía se me ocurría una idea que probablemente no sea correcta, pero se la voy a decir, porque podría haber otro tipo de política en cuanto a ello.

Usted dice que tiene encargados unos 50 mojones para marcar por dónde iba el Camino de Santiago en la costa; no sé yo si tan necesarios eran los mojones o si no sabemos muy bien si realmente iba o no iba, o qué. Creo que ahí sí que se podría hacer -y conecto con lo de las becas- un tipo de becas, de ayudas, de fomento a ciertos jóvenes de Investigación, y que busquen por los lugares que pasaba el Camino de Santiago, a ver si realmente hay documentos que acrediten que pasaba. Siempre será mejor esos documentos y esa cultura que no unos mojones. Es una idea. Pero, bueno, si a Usted le parecen mejor los mojones, pues siga con ellos.

Lo de Brañaveja estaba desde noviembre, Sr. Consejero. Y en la capilla la gente estaba en una esquina porque faltaban cinco cristales -forma parte del centro cívico-; no será de su Consejería, pero si lo he dicho es porque lo sé bien, vivo allí, entonces lo conozco. Desde noviembre. Dice que ha tomado un acuerdo urgente el Consejo de Gobierno; habrá tomado un acuerdo urgente en febrero o en marzo -no lo sé-, pero eso estaba desde noviembre, desde el vendaval de noviembre, porque es cuando se ha roto.

No en la nevada, que en la nevada no se ha roto, estaba roto de antes y la gente se apartaba de allí.

En la Expo me dice que un retraso mínimo. Desde octubre. Jacinco Pellón compareció en el Parlamento Nacional, a petición del Partido Popular, en un plazo aproximado de 15 días, o no llegó. Me dice que desde octubre es un plazo mínimo, pues ya llevamos 6 meses.

Tampoco me ha contestado, le ruego que lo haga como cosa concreta que le pregunto, sobre los asesores.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Gracias Sr. Presidente.

Ha realizada una serie de preguntas de nuevo; alguna de ellas estaba contestada ya, quizás no a satisfacción suya, pero yo creo que estaban contestadas suficientemente. Yo voy a plantear aquello que realmente considero que quizás pudo haber alguna duda o que no se explicó con la suficiente claridad y exige un añadido complemento.

En primer lugar, ha hecho un exhaustivo análisis de cantidades; pero ¡claro! yo le tengo que decir que ha partido de una premisa falsa. Esas cantidades de las cuales usted parte para establecer una comparación al Gobierno Regional que en estos momentos tiene la tarea de gobernar la Comunidad de Cantabria no le sirven.

Y no le sirven, Sr. Corral, porque esas partidas presupuestarias que a Usted le han servido de base, de pilar donde analizar las otras, fueron realizadas en un Gobierno que no era un Gobierno del Partido Popular. Y con una política claramente favorecedora a las subvenciones, tratando -como ha dicho también muchas veces nuestro Presidente Regional Juan Hormaechea- de atender, mediante subvenciones, al mayor número posible de entidades, instituciones, grupos más o menos organizados, tratando de que todo ello tuviera como consecuencia una buena renta electoral. Por lo tanto, partiendo de esa premisa primera, creo que desmonto su argumentación y no incido más en ello.

Hay otra serie de aspectos particulares que sí

me gustaría señalar. Yo le puedo decir que la Escuela Taller Regional, que fue una de las ilusiones de este Consejero en la anterior Legislatura, no fue posible porque por parte de los responsables de su Gobierno Central, a pesar de mis requerimientos y a pesar de mis tres o cuatro viajes a Madrid no conseguí que nos concedieron esa Escuela Taller Regional.

Fomento del teatro y de cine. Más fomento del teatro y cine que se está realizando ahora desde la Consejería de Cultura a través del Palacio de Festivales yo creo que no se ha realizado nunca en nuestra Comunidad. Tenemos hasta una Escuela formadora de actores, y hay una presencia activa y permanente del Teatro.

El Plan de excavaciones le llevaremos a cabo. Y no solamente es a través de conceptos presupuestarios como se pueden llevar a cabo algunos proyectos. En el Plan de excavaciones tenemos la seguridad de que vamos a establecer convenios con diversas instituciones que van a permitir que se desarrollen, a pesar de que no esté recogido presupuestariamente. ¿Por qué?, porque en los convenios también puede uno tratar de, prestando apoyo técnico, material y humano, obtener partidas presupuestarias de instituciones ajenas a la propia Consejería que permitan desarrollar esos programas.

Sí es competencia también de los Ayuntamientos, Sr. Corral, la Cultura; ¡Como no!, de todas las instituciones, y de la institución municipal también. Y competencia nuestra -y no lo tenemos de ninguna manera olvidado- es ayudar a los Ayuntamientos en sus planes culturales.

Los 31 millones del programa de Divulgación Cultural, lo que llama Usted Publicidad y Propaganda, son los que sirven para los itinerarios didácticos, para lo que va a ser ese programa de Cultura Regional, que se van a desarrollar justamente en los municipios y que será a través de una oferta pública tanto a los municipios como a los grupos culturales regionales. De manera que se pueda conjugar por un lado la apetencia de los responsables de los Ayuntamientos de llevar una determinada actividad; y, por otro, la voluntad de los grupos artísticos de la región para poder participar en estas actividades.

Jacinto Pellón dio las cuentas. Pero lo que yo creo es que no dio las cuentas. Jacinto Pellón, quizás, se precipitó en su presencia en el Congreso, y realmente no sabemos, y es posible que no se sepa nunca, cuáles fueron las cuentas de la Expo.

En cuanto a las cuentas de la Comunidad y

sus gastos. Si no ha comparecido antes el Consejero - y se lo digo con absoluta sinceridad- es porque no se ha cerrado aún la Sociedad, porque quedan temas pendientes. Aún no se ha realizado el pago total del Pabellón; aún no se han cerrado conceptos presupuestarios. Y esa era ni más ni menos ni otra la causa por la que hasta este momento no había yo presentado esas cuentas en esta Asamblea. Cosa que pretendía haber hecho en el día de hoy, a continuación de esta comparecencia -como bien saben ustedes-, y que a causa de que se suspendió la comparecencia que iba a tener el Consejero de Obras Públicas en la tarde de ayer, a consecuencia del Pleno ha sido necesario habilitar un tiempo y eso ha ocasionado un retraso de una semana. Pero la semana próxima podremos hablar amplia y profundamente del tema de la Expo.

Nada más Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias Sr. Consejero.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Quería hacer una precisión. Es un tema muy importante.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muy brevemente.

EL SR. DE LA SIERRA GONZALEZ: Muy brevemente. He querido entender que se ha dicho que la política del Presupuesto del año 1991 tuvo un concepto de subvenciones, y que esas subvenciones se concedieron poco menos que por motivos electorales. Tengo que rechazarlo rotundamente. Es total y absolutamente falso, no fue de ninguna manera y nunca.

Además, voy a decir dos cosas. Primero, el Sr. Consejero -y se lo agradezco- en la primera parte de su exposición, al referirse a las subvenciones, ha comentado que los criterios de aplicación y otorgamiento de subvenciones en este momento, como ha ocurrido en la Consejería en cualquier momento independientemente quien fuera el Consejero, se otorgaban con criterios de publicidad, oportunidad e igualdad. Aunque las subvenciones las otorga el Consejo de Gobierno, de ninguna manera la Consejería de Cultura otorgó nunca, y apelo incluso a las personas que aquí están presentes incluido el Consejero, -nunca- con motivos electorales.

En segundo lugar, quiero recordar que cuando aquí se presentaron los Presupuestos de 1991, en esta misma Comisión -yo sentado en esa mesa y Usted sentado en aquella otra- reconoció, dijo o me

echó en cara que los Presupuestos de 1991, prácticamente, eran poco menos que seguimiento de los suyos anteriores. Y, en ese sentido, por ejemplo, un concepto que he oído por ahí, 35 millones en Fiestas Populares del Presupuesto 1991, responden a 100 millones de Fiestas Populares del año 1990.

Las subvenciones, en la época en la que yo fui Consejero, se concedieron con los mismos criterios de igualdad, publicidad y oportunidad. Nunca, ni una sólo, con motivos electorales.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas gracias.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muy brevemente.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: No voy a volver a entrar al debate ni voy a discutir ninguna de las cosas, aunque lógicamente mantengo una postura distinta, pero no es ése el objeto. Simplemente es para precisar un par de cosas.

En primer lugar, si yo hago aquí desde 1991, 92 y 93, es porque lógicamente la referencia obligada que yo tengo es ésa. Aunque tuviera datos de anteriormente, yo llevo aquí ese tiempo. Mi actividad como Diputado ha sido durante esos tres años. Pero no me parece lógico echar mano de otros datos más atrás. Solamente esa precisión. Aunque no me parece lógico que diga que el Partido Popular no tiene nada que ver en aquellos Presupuestos. ¿El Partido Popular cómo no va a tener que ver en aquellos Presupuestos?.

No me parece tampoco lógico que desmonte mi argumentación -digo "desmonte" entre comillas- con una opinión del Sr. Hormaechea. -Dice- Como el Sr. Hormaechea dijo no sé qué, todo lo que Usted ha dicho nada. Porque así lo ha dicho; como el Sr. Hormaechea dijo que esos eran unos presupuestos electoralistas, todo lo que usted ha dicho nada. Por favor, la realidad es la realidad. Se pueden desmontar opiniones con opiniones todo lo que quiera, pero no la realidad.

Y solamente, para terminar, decir que no me ha contestado nada de algunas cosas; de los Asesores nuevamente. Yo no sé si tiene algo que esconder o algo que ocultar, pero Usted no me quiere contestar sobre el tema de los Asesores.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdión): Muchas

gracias Sr. Corral.

Sr. Consejero.

EL SR. GARCIA CORTAZAR: Empezando por la última de las interrogaciones. Realmente, la comparecencia es para presentar unos presupuestos, y no tengo ningún temor a hablar de los Asesores, no es la primera vez que lo he hecho en esta misma sala. Hasta es posible que, si Usted quiere, un día tengamos un debate exclusivamente sobre el tema de Asesores para que vea que por parte de este Consejero, en ese aspecto y en ninguno, no hay ningún temor.

Como ha dicho Hormaechea, no. Como ya dijo Hormaechea -por no repetir las mismas palabras- no significa que es seguir al pie de la letra sus dictados, ni muchísimo menos. Como ya dijo. Pero como ya dijo representando a un Consejo de Gobierno; y, por lo tanto, opinión unánime de los componentes del Consejo de Gobierno.

Con respecto a lo que manifiesta D. Rafael de la Sierra. Efectivamente, yo no dudo en absoluto de lo que fue la gestión de esas subvenciones desde la Consejería de Cultura. Yo, lo que cuestiono es la base que subyace en la elaboración de esos Presupuestos(...)

Nada más Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Sota Verdián): Muchas gracias Sr. Consejero.

Damos por finalizada la sesión de la comparecencia. Muchas gracias a los altos cargos de la Consejería de Cultura y al Sr. Consejero.

Se levanta la sesión, diciendo a los Sres. Diputados que a las once y media continuamos la comparecencia con el Consejero de Obras Públicas.

(Finaliza la sesión a las once horas y veinte minutos).

\*\*\*\*\*